Domingo 20 de Setiembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 299

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.
DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
» » 10 » » » Moreno » 9—30
» » 1 » tarde » » » 1—30
» » 4 30 » » » » » 6—
» » 5 30 » » » » »
Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
» » » 9—30 » » » 11
» » » 1—30 » » » 3—
» » » 6— » » » 7—30
» » » — » » » 8—30
DIAS FERIADOS
Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
» » 8 » » » » » 9—30
» » 10 » » » Moreno » 11—30
» » 12 » » » » » 1—30
» » 2 » tarde » » » 3—30
» » 4 » » » » » 5—30

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » 5—20 » » » 7—15
Mayo 11 de 1863
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.
Carrera del URUGUAY hasta el SALTO
LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »
Carrera del Paraná hasta Corrientes.
ROSARIO.
Llega á Buenos Aires Miércoles, Sábados — Vapor *Pavon* — Sale de Buenos Aires. Jueves á las 12. Domingos.
PARANÁ.
Miércoles, vapor *Espirador* Jueves
CORRIENTES.
Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.
GUALEGUAY.
El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.
Carrera de MONTEVIDEO.
Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves, » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes
Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.
Carrera de la ASUNCION.
El de cada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto. Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin. Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.
OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.
SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Coxnelina, Biscacheras y Tandileofu. Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Suttom. Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81— 5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Abertura de la estacion «25 de Mayo»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana
2° » » » 11 » » | » » 2 » »
3° » » » 2 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » » 4 30 » » | » » 5 30 » »
DIAS FERIADOS.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana
2° » » » 10 » » | » » 1 » »
3° » » » 12 » » | » » 1 de la tarde
4 » » » 2 de la tarde | » » 3 » »
5° » » » 4 » » | » » 5 » »
6° » » » 6 » » | » » Belgrano 6
Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 20.—La comem. de los stms. Dolores de Ntra. Sra., s. Eustaquio.

LA NACION ARGENTINA.

Domingo 20 de Setiembre de 1863.

Registro cívico.

Entendemos que la comision respectiva de la Cámara de Diputados, se ocupa actualmente de preparar la ley nacional de elecciones.

No podia ser de otro modo; pues el sistema seguido hasta hoy era ya intolerable y daria por resultado cierto, en las futuras elecciones ó una verdadera batalla ó el alejamiento de los comicios de los que deseando sufragar por los candidatos de sus simpatias, no estan dispuestos á sostener á cada paso un combate de ladrillazos ó de estocadas.

La gran dificultad de una ley de elecciones estriba á nuestro modo de ver en la formacion de las mesas.

Este es el eje de la ley.

No hay para esto sino dos caminos:

O la mesa se forma por ministerio de la ley:

O se forma por eleccion popular, bajo la presidencia de un funcionario.

El primer camino es el que mejor garante el órden; pero el segundo medio es indudablemente el mas democrático.

Es necesario, pues, decidirse por el segundo; pero reglamentarlo de manera que el abuso no destruya la naturaleza misma de las cosas, y que á la sombra de un medio democrático no se entronice el fraude, la violencia y la soberania de la piedra que siendo negaciones del derecho, son negaciones de la democracia.

¿Qué haremos para llegar á este fin?

Creemos que si nos penetramos bien del objeto principal que se busca en toda eleccion, resaltará en el acto el medio que debe emplearse para obtenerlo,

En efecto ¿que pedimos á las urnas?

¿No es la palabra del pueblo, no es el voto de la nacion, no es *la verdad* de ese sufragio?

Pero, para que eso se consiga son necesarias dos cosas:

Que no voten sino los que tienen derecho de votar.

Que los que tienen derecho de votar lo sufraguen sino allí donde deben hacerlo.

Para esto no hay sino un medio: EL REGISTRO CIVICO.

El registro cívico inscribe al verdadero elector y no al falso.

Le defiende, porque le dá en el *boleto*, constancia de su derecho, que no dependerá ya de la decision de un alcalde de las disputas imposibles de resolver en el acto de la eleccion.

Evita la duplicacion de los votos, por la constancia pública que deja el elector de haber sufragado, ya entregando su boleta ó teniendo que presentarla para la correspondiente anotacion.

Presenta el único *control* posible, despues de verificada la eleccion, por la publicacion que de él puede hacerse, comparada con la de las actas y registros electorales, y por la confrontacion que hace la mesa y el mismo pueblo entre el registro cívico y la votacion.

Por cierto qne el registro cívico no es un medio infalible de evitar todo fraude. Pero de esto á invitar á que el fraude se practique, que es lo que sucede con nuestra ley actual, hay una enorme distancia.

Sobre todo, no hay una sola persona que no piense que es ya urgentisimo é inesquivable buscar en la ley garantias contra el fraude de los electores, contra las violencias de la eleccion y principalmente contra la falsificacion perpetrada por las mismas mesas. Para rechazar el registro cívico, es necesario presentar un medio que salve con mas eficacia que él tan graves inconvenientes.

Mientras esto no suceda, vamos al registro cívico.

Acabemos con los combates á palos que pueden acabar en combates á balazos, y que alejan de las urnas á muchos ciudadanos.

Acabemos con el fraude electoral.

Acabemos con los registros falsos.

Acabemos con los sufragios dados diez veces, en doce parroquias diferentes, por los que tienen y por los que no tienen voto, por los electores verdaderos y por los supuestos, por los muertos y por los vivos.

Hagamos del sistema representativo una verdad y no una sombra y una burla.

Oponerse al registro civico sin presentar una mejor solucion de la dificultad, es oponerse á la moralidad, al órden, á la verdad de la eleccion.

Contra el registro civico solo puede hacerse una objecion, que se destruye muy facilmente.

La objecion consiste en decir que no hay timpo para formar el registro en los meses que faltan para que se practiquen las elecciones.

Pero es indudable que, aun cuando solo sea para la primera vez, se puede fijar en la ley la época de las elecciones en el mes de Marzo. Faltan pues seis meses para practicarlas. Concedamos que solo falten cinco, y aun que queden reducidos á cuatro, contando el tiempo q' queda para la sancion de la ley.

¿En cuatro meses no se puede levantar un registro civico?

Parece que los que niegan tal posibilidad, creyesen que una sola comision vá á recorrer toda la República, inscribiendo en sus libros todos los votantes. Pero, si se tiene presente la manera con que se practicó la operacion, cuando se levantó el censo de Buenos Aires, se verá que ella tiene mucho ménos dificultad de la que á primera vista aparece.

Dividiendo el trabajo, la operacion del registro, hecha simultáneamente, puede concluir en quince dias, á contar del que se señale para principiarla.

Ahora, supongamos q', contra toda prevision razonable, el registro no pueda formarse antes del dia señalado para la eleccion.

¿Acaso dejará de votarse por eso?

Es claro que, con registro ó sin registro, la eleccion se ha de hacer, porque sobre cualquier prescripcion de la ley está la constitucion que manda renovar las Cámaras periódicamente.

Entretanto, si el registro cívico se forma las dificultades de la eleccion están salvadas, y sino sirve para este año, aprovechará para el año venidero.

Ninguna razon puede impedir q' la prescripcion q' nos ocupa sea consignada en la ley; á q' puede agregarse q' no hay ley electoral alguna (al ménos, no la conocemos) que no tenga por base primordial el registro cívico.

Dejemos que los que quieren las cosas como estan, es decir, la violencia, el fraude, el desórden y la negacion del sistema representativo, hablen contra el registro cívico.

Ha de apoyarlo la opinion general, porque solo por medio del registro cívico, es que la opinion se abrirá paso y se verá verdaderamente representada.

El registro cívico garantirá á los electores, honrará á los electos poniendo sus títulos fuera de cuestion, será el baluarte de la libertad y del órden, evitando los peligros que existen siempre cuando la genuina voluntad del pais es falseada ú obligada á inclinarse ante la violencia y el tumulto.

El presupuesto se discute.

Dice el *Progrés*, en un artículo muy espiritual:

El señor ministro de Hacienda no sabia con quien tenia que habérselas.

Nuestro diputado el Sr. Montes de Oca se lo ha probado.

El señor ministro de Hacienda ignora cuanto se les paga á los empleados encargados de barrer la oficina de su ministerio.

Puede ser que no sepa dar cuenta ni aun del número de escobas que gastan al año estos mismos empleados!

Ni del precio de dichas escobas!

Sr. ministro! esto es contar demasiado con la indiferencia de los administrados y de sus diputados.

Que! osais pedir gastos eventuales?

Gastos que no esten justificados de antemano?

Y creeis que el pueblo—el pueblo soberano, que ha pagado con su sangre el derecho de hacerse dar cuenta del empleo de todo el dinero que proviene de sus sudores, se contentaria con vuestras frágiles razones?

Creeis pues q' os será suficiente declarar, que no os habeis ocupado jamas del precio á que se vende el polvo de fregar los botones de las puertas de vuestro ministerio?

¿Os habias figurado que teniais el derecho de no saber cuantos pesos han costado los clavos que han servido el año anterior para clavar los cajones donde vuestros empleados arrojan los papeles inútiles, y los estinguidos puchos de cigarro?

Y creeis que esto puede pasar asi?

Oh! eso no! pedimos que nos rindais cuenta de todo ¿entendeis?

De todo eh?

Y no vengais á ofuscarnos con vuestros grandes proyectos, vuestros empréstitos, vuestras economias, vuestros Grandes Libros, vuestras reducciones de papel moneda, vuestras conversiones de rentas, y otras pataratas del mismo género.

Y no penseis que os dejaremos hacer!

No, no, mil veces no, tendreis que respondernos.

Nuestro diputado el señor Montes de Oca vá á interpelaros mañana, sobre el precio á que se paga la libra de velas que encendeis en vuestras oficinas, para que los empleados puedan encender sus cigarrillos.

¿Se economisan acaso los cabos de vela?

Y luego ¿para qué las tales velas?

¿El pueblo no os paga á vos y á vuestros empleados y no podeis acaso comprar fósforos?

Ah! tienen razon en decir que el pobre pueblo es robado siempre, como los carneros son siempre esquilados!

Queremos saber de cierto los fósforos que se gastarán el año que viene, para encender los cigarros.

Y sobre todo, cuidado con no llevar cuenta de los cabos de velas que queden de un dia para otro, y de no guardarlos.

Sino, cuidado con Montes de Oca!

Y sino tenemos tiempo de acabar la discusion del presupuesto, dejaremos lo que haya que hacer para la próxima sesion Legislativa.

Las velas! las velas!

Y los cabos!

Volveremos á menudo sobre esta importantisima cuestion.

Policía.

Con motivo de la version dada por la Crónica de este diario de la manera con que fué aprehendido un individuo que intentó fugarse, la Policía nos remite el parte correspondiente, para su publicacion.

Celebramos que la violencia cometida por el agente de Policía de que se trata, tenga por atenuacion la circunstancia de llevar armas el preso, aun cuando el parte no dice que intentára hacer uso de ellas, ni si se las habian quitado antes de que se dejára caer del caballo, cuando ya lo llevaban preso, lo que es probablísimo y querria decir que el sablazo se dió á un hombre desarmado.

En todo caso, ni ha sido nuestra intencion ní sería justo hacer responsable al Sr. Gefe de Policía de algun abuso que puedan cometer sus subalternos, desde que, seguramente, él tiene la voluntad y pondria todos los medios para estorbarlo ó reprimirlo.

Por lo demás, este incidente servirá para que el cuerpo de vigilantes desenvaine menos el sable y estropee menos á los infelices que está encargado de aprehender; pues por mas que se haga entender al Sr. Cazon lo contrario, es sabido que la cosa tiene lugar; y el Sr. Mendez no ignora que antes de ahora se ha ocupado, con motivo, este diario de la precipitacion con que algunos señores agentes de Policía se van á las vias de hecho.

He aquí los documentos que se nos envían:

Sr. Director de la *Nacion Argentina*.

Para que el público conozca lo ocurrido con el desertor Manuel Martinez que, fué herido por un vigilante y que en un hecho local de su periódico del 18 del corriente se denuncia como un atentado; el Sr. Gefe de Policía me ordena remitir á Vd. cópia del parte del oficial aprehensor de Martinez y el reconocimiento de la herida que se le infirió al pretender fugarse. Su ninguna importancia y gravedad prueba que el vigilante no hizo mas uso de su sable que lo preciso para contenerlo.

S. Mendez.

Buenos Aires Setiembre 18 de 1863.

Al Sr. Gefe del Departamento General de Policia D. Cayetano M. Cazon.

El infrascricripto pone en conocimiento de V. S. haber remitido preso á ese Departamento en la tarde de ayer al individuo Manuel Martinez, soldado desertor del Regimiento de Artilleria, habiendo sido necesario herirlo, aunque levemente, por el vigilante N. Villoldo, por haber disparado intentando fugarse al ser conducido.

Dicho individuo declara que hacen como tres meses se desertó del espresado Regimiento fugandose á Montevideo donde ha estado ocupado de mozo de Billar, y que hacen quince dias ha venido á esta Ciudad con procedencia de aquella. Que en cuanto á la pistola que el infrascripto recogió de su poder al ser aprehendido, y que entregó á V. S. dice la compró á un hermano suyo durante su permanencia en Montevideo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Braulio Islas.

Setiembre 18 de 1863.

Pase al médico de Policia Dr. Amoedo para que reconozca la herida del preso Martinez.

Cazon.

Sr. Gefe.

En cumplimiento del decreto de U. S. que precede, he practicado el reconocimiento médico legal de la herida que pressnta el individuo Manuel Nartínez, y en consecuencia espongo: 1.° que la herida se halla situada en la parte auterisa y media de la cabeza, afecta la forma lineal y es de labios desparejos; tiene como dos pulgadas de estension, no interisa mas que superficialmente el cuero cabelludo y corre en direccion transversal de derecha á izquierda: 2.° que esta lesion ha sido producida con instrumento cortante contundente; y 3.° que no tiene gravedad.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1863.

Claudio Amoedo.

Flores y Moreno.

Mucho ha de ser que no háyamos escrito con anticipacion el parte del General Flores en las líneas que ayer publicamos.

Los mas celosos amigos del partido blanco, han empezado á desconfiar y á desazonarse. Se sabe que nuestro colega el «Standard» es partidario decidido del Gobierno Oriental. Pues bien el «Standard» mismo en su número de ayer dice:

«El no haber llegado el vapor de Montevideo se ha tomado generalmente *como un mal signo* y arroja muchas dudas sobre el parte de la «Reforma» que publicamos ayer. *El cielo debe estar nublado* cuando el Presidente Berro no permite que nadie venga, y cierra el puerto á todo buque para impedir la comunicacion con Buenos Aires.

«El *Villa del Salto* trajo la noticia, segun se nos dice, de que un fuerte tiroteo se sentia cuando salió; ningun pasagero se habia embarcado á causa de la escitacion jeneral.

«Sin embargo, se esperaba vapor ayer, pues el oficial del vapor de guerra habia dicho qne el jueves á la noche debia salir un buque. *Otra circunstancia mala es la vuelta del batallon Union á la capital* por la razon de que Moreno *encontraba sus fuerzas muy númerosas*. Esto á la vista de un enemigo formidable que emprende el combate á cada instante, *es solo un sofisma* de la «Tribuna» que á lo mas nos incita á reir.

«Hemos sabido de modo cierto, que *los desertores de Moreno infestan los campos de Rio Negro* con peligro de los estrangeros pacíficos, y que su ejército necesitaba reforzarse en vez de disminuirse.

«No creemos que Moreno ha muerto, ni que Flores rodea la ciudad, pues que estas no son mas que lisonjeras esperanzas de los colorados de aquí. Entre tanto *es estraño que Medina no se reuna á Moreno* ó tome á Flores por el flanco «cuando el primero ha recibido caballos frescos de Entre-Rios.»

Agregaremos ahora las noticias de ayer:

El bergantin goleta brasilero *Valencia* que entró ayer á nuestro puerto con procedencia de Rio Grande, tocó en Montevideo, y su capitan bajó á tierra á tomar órdenes de sus consignatarios, quienes le ordenaron seguir viage á este puerto.

El *Valencia* salió el viernes á las 4 de Montevideo, y llegó ayer despues de medio dia. Su capitan ha dicho que hasta el viernes á las 12 seguian batiéndose á pocas leguas de la ciudad, las fuerzas de Moreno y las del general Flores con ventaja para este último: por consecuencia no ha habido pues tal derrota de Flores, y por el contrario es Moreno el que estaba apurado. Que á la plaza habian entrado muchos heridos, y que de fuera se pedian médicos con instancia.

Que el aspecto de la ciudad era de gran agitacion, y que todo estaba parado. El puerto estaba cerrado para todos destinos, lo mismo que la aduana.

El capitan brasilero agregó que le dijeron que los vapores orientales habian ido al Uruguay á buscar gente, que probablemente será la de Medina.

Estas son las pocas noticias que ha traido el *Valencia*, las que son muy importantes, pues vienen á demostrar que no ha habido tal victoria para las fuerzas blancas, y que la venida del *Villa del Salto* y los boletines de Calvo han sido una pura farsa.

No es estraño que este buque no sea portador de mas pormenores sobre los acontecimientos que tienen lugar en Montevideo, pues su capitan solo estuvo momentos en tierra, y son tantas y tan contradictorias las noticias que allí corrian, que solo una persona que estuviese muy al cabo de los sucesos podria comprenderlas.

¿Tendremos una segunda edicion de *Salsipuedes?*

¿Habrá triunfado Flores en vez de Moreno?

¿Habrá malgastado sus cohetes el Sr. Botana y sus *cumplimientos* el «País».

Nada de estraño tendria, y en este caso habria que admirarse la prevision del pueblo de Buenos Aires que, ni por un momento, ha dado crédito á la noticia de la derrota del General Flores.

El verdadero parte del combate de las Piedras lo ha formulado la voz del pueblo.

Él se reasume en estas palabras:

Dispersion de la caballeria de Moreno.

El General Flores dueño del campo.

Moreno en retirada y Flores amagando la Capital.

Pronto saldremos de dudas.

¡Sandes!!

Un héroe ha muerto.

El dolor nos quita la pluma de la mano.

Sandes, el valiente Coronel Sandes ha dejado de existir en la Provincia de Mendoza.

La República acaba de perder una espada que valia por un ejército.

Hé aquí lo que nos escriben de Mendoza.

«Setiembre 5. Son las 7 y media de la noche y el valiente Coronel Sandes, el terror de los bandidos, acaba de espirar, cuando todos los facultativos le creian mejor. Conversando alegremente con sus amigos, le vino un acceso de toz; se le paró y un momento despues dejó caer la cabeza para no levantarla jamás. No puedo pintarle el dolor profundo con que sentí traspasada mi alma en presencia de aquel espectáculo. El sentimiento por la pérdida del amigo y por la del gefe importante que nos es en estos momentos tan necesario, me dejan sin ánimo para continuar. Sandes deja un vacio inmenso: su nombre solo valia por diez batallones y era la mejor garantia de la actualidad.»

NOTICIAS DIVERSAS.

Importante para el comercio.

Dice el *Ferro Carril:*

El Congreso y Gobierno de Bolivia han dictado una ley de moneda, que no deja de afectar al comercio de esta República, once provincias que no tienen otro medio de circulacion que la moneda boliviana.

La ley dictada es igual á la que rige en Chile, y por consiguiente la moneda boliviana tendrá en adelante el mismo valor que la de aquel pais.

La ley ordena que el peso, ó lo que se llama el boliviano tenga nueve décimos de fino y peso de 500 granos.

Medio boliviano 250 granos.
Cuarto boliviano 125 idem.
Octavo ó un real 62 1|2 idem.
Medio real 31 1|4 idem,

MONEDAS DE ORO.

El boliviano de oro tendrá novecientos milésimos de fino y 500 granos de peso.

Medio boliviano de oro 250 granos.

El peso boliviano de plata se supone dividido en cien partes, y habrá piezas de cobre que representarán uno y dos centavos, pero no habrá obligacion de admitir á estos en pago, sino cuando hay que pagar fracciones inferiores al medio real.

Esta ley, llevada á efecto, cambiará completamente el sistema de cuentas en las provincias donde circula la moneda boliviana, y tambien causará un trastorno que es preciso que el Gobierno corte por un decreto sobre el asunto.

Este trastorno vendrá de la ciega obstinacion de los pueblos del interior, y aun hasta del mismo Rosario, en persistir en llamar «peso» una moneda que, al lado del peso de diez y siete en onza que es legítimo en el pais, no vale sino tanto por ciento de este peso legítimo.

No hay cosa tal vez que pruebe mas patentemente la indolencia de nuestro comercio en general, que el hecho de que, apesar de tener en el pais un tipo en armonia con las monedas de buena ley de otras naciones, se haya obstinado en crearse dificultades, pérdidas é incomodidades de toda clase, erigiendo la indecente moneda de Bolivia á la altura de un tipo nacional.

El resultado es, que tenemos dos tipos: un peso para el comercio, otro peso para la Aduana, á que se puede agregar un tercero, el del peso fuerte.

El comercio del Rosario con la pereza, que tambien se puede decir es caracteristica, no ha iniciado ninguna medida para librarse de esa situacion.

Mientras que Corrientes tiene la suerte de tener comisionados en el Congreso que miran por el bien de la provincia, y han logrado una ley q' regulariza su circulacion, y redime su papel moneda, por este lado del Paraná no hay un miembro que haya dicho una sola palabra sobre el medio circulante de once provincias.

La ley que acaba de sancionarse en Bolivia, que podia sernos de tanto provecho poniendo en su verdadero lugar como mercancia la moneda *feble* que es nuestro única circulacion por ahora, no nos hará provecho ninguno, por el descuido de las autoridades.

Claro está.

Sin un decreto que legalize en las Aduanas de la Nacion el recibo del nuevo cuño de Bolivia á su verdadero valor de diez y siete en onza, no reemplazará el mal cuño que tenemos ahora en circulacion,

La prueba de ello es que últimamente Bolivia ha acuñado piezas de cuatro y ocho reales que valen intrinsicamente 20 por ciento mas que el antiguo cuño, y sin embargo como hemos dicho, esta moneda, que nos seria utilísima en el Litoral, no puede llegar mas acá de las fronteras porque no se le quiere dar mas valor que á *la mezcla de cobre y plata* que por mala costumbre, llamamos moneda.

Pedimos al Congreso antes de cerrar las sesiones, sancione una ley q' nos permita aprovechar de la nueva moneda decimal que va emitir el Gobierno de Bolivia.

Esto es tanto mas importante ahora, cuánto q' la apertura de los rios estrechará nuestras relaciones mercantiles con Bolivia, y que el nuevo cuño, ademas de conformarse con el tipo argentino de diez y siete en onza, reemplazará poco á poco la bastarda moneda, la mitad falsificada en los Estados Unidos, que es el único medio circulante que tienen once de las catorce provincias de la Confederacion.

El Dr. Burmeister.

A la pregunta que le dirigimos ayer sobre la especie á que perteneceria un animal estraordinario que atacó á un marinero inglés, y cuya descripcion haciamos, el Dr. Burmeister ha tenido á bien contestarnos lo siguiente:

Contestacion á la pregunta de la «Nacion Argentina.»

El ánimal que ha atacado el marinero inglés durante su baño en el Oceano Atlántico, es una especie de la clase de las *Medusas ó Pólipos nadantes* que los naturalistas llaman *Physalia Arethusa*. Tiene este animal una gran vejiga llena de aire de la forma de un huevo de avestruz, con la cual se sostiene en la superficie del mar, conducido por el viento por medio de una alta cresta en la superficie de la vejiga puede tomar aire, cuando quiere el animal arrojarlo, cuando quiere retirarse al hondo, lo que sucede cuando los vientos fuetres agitan el Oceano.

En la parte interior y posterior de la vejiga hay muchisimas trompetillas chicas, con las cuales el animal toma su alimento, y cubren ellas una gran cantidad de largos hilos, que pueden estenderse hasta cinco varas, con los cuales toman animales bastante grandes para comerlos. Estos hilos tienen en su superficie órganos chicos microscópicos, en los cuales se hallan contenidas las substancias que producen un dolor fuerte en el cútis del hombre y de los animales si las tocan. Con estos órganos de *ortiga* como los llaman los naturalistas, matan los *Physalide* su presa, y producen en el hombre inflamaciones muy fuertes y graves.

Dr. Burmeister.

San Nicolas.

Publicamos á continuacion la presentacion que ha hecho el comercio de aquella plaza al Gobierno de la Provincia, solitando que se lleve de una vez á efecto el establecimiento de la Sucursal del Banco; creemos muy atendibles las razones de los solicitantes, y estrañamos verdaderamente la morosidad con que ha ido este asunto.

San Nicolas, Setiembre 11 de 1863.

Exmo. Señor.

Los abajo firmados, vecinos comerciantes y hacendados de este partido, ante V.E. respetuosamente nos presentamos y esponemos: Que hace como cinco meses sancionaron las H.H. C.C. de la Provincia la ley sobre Sucursales de Bancos de campaña, cuya ley fué inmediatamente promulgada.

Posteriormente V. E. mismo, que tanto ha propendido á este establecimiento, se dirijió al Directorio, ordenando su planteacion, y que si habia algunos obstáculos los manifestasen, porque el Gobierno en el interés de la Campaña, y muy particularmente de San Nicolas estaba dispuesto á allanarlos—El Directorio contestó que no habia ningun obstáculo, y que se habian nombrado ya los empleados que debian dirijirlas.

Sinembargo, Exmo. Sr., el tiempo pasa, y apesar de la declaracion del Directorio de no haber obstáculo ninguno, la Sucursal no se establece.

Independiente de lo estraño que tiene la falta de cumplimiento de una ley sancionada y promulgada, hay una necesidad que nos obliga á hacer esta peticion.

Se acerca el tiempo de los acopios y de la cosecha, y la gente con garantia, y que necesite dinero para sus trabajos, se hallará en el caso, ó de no emprenderlos, ó de tomar aqui el dinero á un interes tan alto que ningun negocio ni trabajo lo recompensa.

En esta virtud esperamos que siendo V. E. el que debe hacer cumplir las Leyes de la Provincia, órdene al Directorio del Banco establezca dicha Sucursal.

Es gracia etc.

Exmo. Señor.

Mariano Marenco, Segundo R. Garcia, Pedro Barros, Teodoro Fernandez, Bautista Martinez, Melchor Echagüe, Llobet Hermanos, Juan Cernadas, Ventura Marti, Luis Viale, Pedro Zaracondegui, Julian R. Huidobro, Francisco Oliveros, Federico Garcia, José Soto, Tomas Hardi, Saravi y Urtubey, Maldonado y Ramallo, Jeronimo Turio, Faustino Guiñazú, Juan Andres Figueredo, Somoza y Gomez, Nicolas Cordeviolas, Francisco Serres, Juan Casbas, Angel Godoy, Nicolas Merino, Norberto Ruiz.

Siguen las firmas.

Frontera de Santa Fé.

En el *Ferro-carril* encontramos lo siguiente:

El gefe del Escuadron «Nueva Creacion»—

Fortin Leones, Setiembre 2 de 1863.

Al Sr. gefe Politico de la ciudad del Rosario y su Departamento D. Mariano Alvarado.

Tengo la satisfaccion de dirigirme á U. S. con el objeto de comunicarle que á consecuencia de las órdenes recibidas de mi Gefe el Sr. general en gefe interino del ejército D. Emilio Mitre, de activar todo lo posible los trabajos en esta línea de Frontera; marché de Melincué con fecha 1.° del corriente á tomar posecion del paraje conocido por unos con el nombre de punta de los «Leones» y por otros por cañada de Maldonado, donde despues de tomar posecion, procedí á delinear las obras que deben practicarse en él, quedando desde la presente principiados los trabajos, protejidos estos, por una buena guarnicion militar. Así en lo sucesivo será este punto que antes era solo el camino del salvaje de la Pampa para sacar las haciendas de los habitantes de la provincia, el de descanso para el transeunte fatigado de su marcha, y la garantia de todo hombre honrado.

Esta medida de alta importancia que el Exmo. Gobierno Nacional y el señor general en gefe del ejército han puesto en práctica, con tanta preferencia, creo será agradable á U. S. y á los vecinos de esta provincia por cuya razon tengo el gusto de comunicársela.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Francisco del Prado.

Bolivia.

El Dr. D. Tomas Frias, nombrado ministro plenipotenciario de Bolivia para arreglar en Chile la cuestion de limites en que estan obligadas estas dos naciones, habia partido ya de Oruro para su destino.

La asamblea estraordinaria sancionó antes de su disolucion una ley por la cual deja al arbitrio del Ejecutivo señalar el punto que crea mas conveniente para las sesiones del cuerpo lejislativo. En consecuencia de esta ley, el próximo Congreso se reunirá en Oruro.

La misma asamblea, que á lo que parece era la espresion del voto de los pueblos tanto como lo es en Chile el congreso montt-varista, ha autorizado tambien ámpliamente al Ejecutivo para la realizacion del proyecto de una nueva via fluvial y terrestre, propuesto por D. Avelino Aramayo.

Mr. A. A. Hall, ministro norte-americano cerca del gobierno de Bolivia, se encontraba en Tacna, de tránsito para su destino.

Segun la última memoria del Ministro de instruccion pública, existen en Bolivia 3 universidades, 21 establecimientos entre seminarios, colejios de instruccion secundaria, escuelas de artes, de educandas, de agricultura, liceos y una casa de caridad; y 411 escuelas rudimentarias de ambos sexos; necesitándose $ 295,791 3 1|2 rls para cubrir el presupuesto de los gastos que estos establecimientos demandan.

El déficit de la hacienda nacional es de $ 546,009; 4 rls. debiéndose á la lista civil y eclesiástica la cantidad de $ 325,379. Últimamente se ha mandado levantar un empréstito de $ 50,000.

Rumores.

Nuestro cólega irlandes dice que el Gobierno Argentino ha ofrecido al Presidente Berro una fuerza de 500 bombres para guarnecer Montevideo en union con los 500 estrangeros que han desembarcado allí, cuya fuerza permanecerá en aquella cuidad hasta que se hayan practicado las próxims elecciones.

No creemos que el Gobierno Argentino haga una oferta que no puede hacer, y tome cartas en un negocio en que nada ganaria; déjese á los orientales que arreglen sus negocios internos, que así los concluirán mas pronto que si se mete de por medio un mediador oficioso. No hay pues motivo para creer en lo que dice el *Standart*.

Temporal.

El de Santa Rosa que nos visitó la semana pasada, sopló con mucha mas violencia en el estado vecino, donde la mortandad en las majadas ha sido considerable; hay establecimientos que ha perdido hasta 5,000 ovejas, fuera de ganado vacuno y caballar.

Pocas son las estancias que han escapado sin pérdidas.

Vapor «Pavon.»

Llegó ayer del Rosario, trayéndonos diarios de este punto hasta el 18 y de Córdoba hasta el 13, y en ellos nada encontramos de las provincias que pueda interesar á nuestros lectores. De las montoneras del Chacho no se tenian noticias posteriores á las que hemos publicado.

Los silvidos.

Como dijimos en nuestro diario, del viernes al dar cuenta de la llegada del vapor oriental de guerra *Villa del Salto*, q' el oficial q'bajó á tierra con pliegos para el Cónsul Oriental, fué recibido con silvidos á causa de la divisa q'ostentaba en su gorra, y reprobamos este hecho, un testigo de lo sucedido nos remite la rectificacion que en seguida publicamos, felicitándonos de que los hechos hayan pasado tal como allí se relatan.

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*.

He leido hoy en su apreciable diario un hecho local referente á la llegada del vapor de Guerra Oriental *Villa del Salto*, y como se reprueba el hecho de los silbidos, pues es acto poco decoroso y como no dudo q'el *centauro Calvo* y el camaleon *Acha*, van á aprovechar esto para gritar y aturdir á medio mundo, desearia que vd. se sirviese hacer presente que, menos fué el escandalo por las divisas, que el que cometieron los blancos cuando bajó en tierra en Montevideo el Comandante D. Antonio Somellera, cuando fué á llevar las notas sobre el armamento de la escuadra de Urquiza en dicho puerto.

Respecto á q' fueron emigrados orientales, vd. ha padecido una equivocacion; loque hubo fué que un sujeto, juntó algunos pillos y por algunos pesos hizo que silbasen al que con tanta formalidad repartia boletines de la pretendida derrota del General Flores. En este caso sucedió aquí lo que en todas pártes basta empezar y sigue la broma; *verbi-gracia* en el teatro basta que empieze alguno con una sonsera y toda la noche se repite.

Eso es lo que ha sucedido y nada mas, y espero de su acostumbrada imparcialidad se servirá publicar esta peqneña reseña de lo ocurrido á lo que le quedaré agradecido. *Un estranjero imparcial.*

CRÓNICA LOCAL.

De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1863.

Cámaras nacionales—Ministro de Hacienda—La vida de Jesus—La universidad—Estudiantes—Modas—Teatros—Periódicos—Bazille, Manigot—La quinta de Lezama—Tertulias—Colejios.

En las Cámaras nacionales ha habido gran barullo. La Cámara de Diputados no

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Luisa golpeó impaciente con su pequeño pié el rico pavimento de mármol.

—Tuve la desgracia de que por una equivocacion, tomándome por Juan de Castro, segun hé podido saber despues, entrase Vd. en mi carruage.... Yo no la habia reconocido á Vd.... pero al salir Vd. del carruaje en la calle de Alcalá, sentí caer un objeto... y le recogí.... era su retrato de Vd....

—!Ah¡ esclamó Luisa con un acento singular, y sin dirigirse con aquella esclamacion al visconde.

—Su retrato de Vd. continuó este, anduvo de mano en mano en la mesa de un café.

—!Ah¡ repitió Luisa de una manera mas estraordinaria.

—De repente, una persona á quien entonces yo no conocia, medió en la conversacion que acerca de Vd. sostenia yo, y me desmintió: yo repliqué; el desconocido me dió un bofeton; cuando á un hombre q' se aprecia en algo, se le abofetea delante de gentes, las consecuensias son precisas. El baron del Destierro y yo nos vimos frente á frente.

—¡Ah! ¡Era el baron del Destierro! esclamo Luisa, pero pronunciando tambien esta esclamacion como si hubiera hablado consigo misma.

—Si, ese hombre terrible y misterioso que os proteje.... no sé por qué. El baron del Destierro me cruzó el rostro.... me señaló horriblemente; señal que ha desaparecido, por milagro, pero que me ha tenido desesperado, y que me hizo concebir un odio inmenso contra Vd.; pero bajo ese odio existia un amor que no he podido ahogar; un amor impetuoso y terrible, por el cual me siento capaz de todas las virtudes y de todos los crímenes.

Luisa hizo un nuevo movimiento de impaciencia.

La desgracia que por vd. me habia acontecido, continuó el vizconde, me obligó á ocultarme, á cubrirme, el rostro, á negarme á tadas mis relaciones, á difrazarme; siguiéndola á Vd.; por Vd., conocí á Juan de Castro; ví que Vd. le amaba, y me propuse que ese hombre me sirviese para mi amor. Me acerqué á él; comprendí que era un miserable, un espiritu vano, ancioso de lo que nunca habia gozado, del fausto y de la disposicion, y le compré su conciencia por dinero.

—¡Ah¡ esclamó Luisa.

—Siuviéndome, fué cómo llevó á Vd. á su casa con el pretesto de que viera uno de sus cuadros; yo debia encontrarla á usted á solas como ahora; pero, la salvó á Vd..... no sé quién, si su valor ó ese poder misterioso y oculto que la proteje..... fué necesario apelar á otro medio, á un rapto. Una tarde la seguí á Vd. al cementerio de San Ginés y San Luis, acompañado de algunos hombres difrazados de amigos, y me sucedió una nueva desgracia; cuando ya me creia apoderar de Vd., un hombre singular, un marino que parecia haber caido del cielo, mató á uno de mis hombres y me hirió gravemente.... otra vez se me escapaba Vd., era necesario apelar á un medio mas seguro; era necesario casarla á Vd.

—!Ah¡ repitió Luisa siempre con acento singular, siempre de una manra que demostraba claro que su esclamacion no se dirigia al visconde.

—Juan me lo debia todo; yo podia perderle; Juan consintió en casarse con Vd., pero con la condicion de que no habia de ser para Vd. jamás mas que un conocido; Juan ha consentido, y Vd. está aqui.

El vizconde se detuvo; Luisa no contestó.

Guardó un obstinado silencio respecto al vizconde y su actitud impasible.

—Todo esto es infame, lo comprendo, dijo el vizconde, pero era el único recurso que me quedaba. Sé que la razgo á Vd. el corazon, porque Vd. ama á Juan....

¿Y qué pruebas me dá Vd. de esa horrible traicion? dijo severamente Luisa.

—¿Qué mas prueba que estar aqui solo con Vd?

—Le puede Vd. tambien haber violentado....

—Eso dice él á los que le asedian pretendiendo ya un retrato, ya un cuadro: he trabajado mucho, y estoy descansando. Todos lo creen, porque nadie puede comprender, que él, tan conocido, tan aplaudido, tan envidiado, haya dejado de la noche á la mañana de ser pintor. Y esta es la verdad. Durante algun tiempo se ha estado disculpando conmigo.... Decia padecer vértigos, desvanecimientos.... decia que le era imposible dedicarse cinco minutos al estudio mas sencillo sin sentirse acometido por un malestar insoportable. Pero al fin un dia en que estaba desesperado, me contó su vida: me dijo cómo la habia conocido á Vd.; la historia de un retruto, del famoso retrato que Vd. perdió en aquella funesta ocasion en el carruaje y que me produjo un desafio con el baron del Destierro: me contó cómo, de una manera maravillosa, de pintor de puertas y ventanas se habia visto convertido en artista de primer órden: me habló de cierto espíritu misterioso y terrible; y vino al fin á parar en que como se habia encontrado pintor, habia dejado de serlo, de una manera repentina.... y ya se ve....como el buen Juan es sobre manera vanidoso y fátuo; como necesita para vivir, segun sus inclinaciones, dinero, mucho dinero, y yo como se lo he ofrecido á cambio de vd., el buen Juan, ese hombre á quien vd. tanto ama, ha abusado del amor de vd.; en una palabra, la ha vendido á vd. no en el precio que vd. vale, Luisa, porque yo daría toda mi sangre por un solo momento en que vd. me dijese: yo te amo, sino en el precio que valen su vanidad y sus vicios. Yo por mi parte estoy seguro de que Juan cumplirá sus compromisos conmigo, porque necesita dinero, mucho dinero, y yo no se lo daré si se revela contra mí, si deja por un momento de ser mi esclavo.

—Tan incomprensible, tan absurdo, tan repugnante, tan odioso, tan horrible, es lo que Vd. acaba de decirme, que no puede crer otra cosa sino que Vd. ha cometido un crimen.

—Si, le he cometido; un crimen dijo de mi amor y de mi empeño un crimen contra Vd., pero no contra ese hombre. Voy á probárselo á Vd. en el mometo.

Y el vizconde se levantó y abrió la puerta secre a or donde habia entrado.

con el mismo acento frio y altivo con que hubiera llamado á un esclavo;

ven, y ven al momento.

Oyéronse pasos, y entró Juan de Castro.

—Dí á esta señora si he cometido contigo alguna violencia, le dijo el vizconde.

Luisa miraba de una maaera suprema á Juan.

Juan temblaba ante aquella mirada severa, acusadora, terrible.

—Responde, ¿he cometido yo contigo alguna violencia?

—No, respondió con voz ronca Juan.

—¿Es cierto que me has vendido la posibiidad de ver á esta senora siempre que lo desee, bajo el amparo de tu autoridad como marido delante del mundo?

—Sí, respondió con voz mas grave Juan.

—¿Es cierto que has vuelto á ser el hombre inútil y miserable de tu antigua boardilla?

—Si.

Juan se dirijió á la puerta; pero antes de llegar á ella, vaciló y cayó.

Su vanidad hollada, que no su decoro, su rabia, que no su vergüenza, al verse afrentado ante Luisa, habian producido en él un desmayo.

El vizconde fué, le asió por bajo de los hombros, y le sacó arrastrando por la puerta secreta.

Despues volvió y se senté junto á Luisa, que estaba aturdida, inmóvil como una estátua.

—Las leyes me libertarán de vosotros, dijo al fin, dominando su paraxismo.

—¡Las leyes! vd. no irá á arrojar esta escandalosa historia á los tribunales: es vd. demasiado digna....demasiado graude.... vd. arrostrará el martirio....

Luisa no contestó:

—Llegará un dia en que mi amor, mis sacrificios por vd. mi vida consagrada á vd. toda entera, la obligue á vd. á amarme.

—Si no recurro á las leyes por dignidad, recurriré á Dios y Dios me libertará, dijo Luisa con una fé fal, que arrancó una sonrisa impía á los labios del vizconde.

—Dios, señora, se complace en poner á prueba á sus escogidos, de lo que resulta que casi siempre acá abajo el mal triunfa el bien. Dios la ha elegido á vd. para mártir, y permite que vd. padezca todo género de martirios: ya ha probado vd. el de la decepcion de su amor. Habia vd. soñado en Juan un poema, y ha encontrado vd. un libro inmundo del género de esos que solo lee el que tiene el alma tan asquerosa como el libro. ¡Martirio que debe ser horrible! ¡amar! ¡amar con toda el alma y con un alma tan entusiasta, tan grande, tan impresionable como la de vd., y ver que su amor ha sido un sueño y encontrarse unida, al despertar de ese sueño con un cadáver corrompido! ¡Y ha pasado vd, ya por otro martirio que no conoce! ¡Por la deshonra!

—¡Por! la deshonra yo! esclamó Luisa sin poder contener su indignacion.

—Ha sido Vd. tan confiada, tan ennamorada, tan imprudente; ha ido de tal modo por todas qartes del braso de Juan, de dia, de noche, á todas horas, que ha autorisado Vd. á que diga á todo el que le ha preguntado quién era la hermosa jóven que llevava del brazo: es una pobre muchacha á la que procuro hacer feliz: autorizados por el dicho de Juan, que ha arrastrado su nombre de vd. por los cafes y por los salones, mubhos que jamás han hablado con vd., han dicho: ese pobre Juan es un imbécil; cree que esa maestra de leguas, esa Luisa, es una muger nacida para él solo. y yo os puedo asegurar que ha nacido para muchos.

—¡Pero es falso! ¡Eso no lo ha dicho nadie! esclamó Luisa muriendo de ansiedad.

—Afortunadamente para vd., porque el ser calumniado es un título á los ojos de Dios, la calumnia existe; todos y todas la conocen á vd., ó creen conocerla como una muger perdida; aqui me tiene vd., yo....que no he gozado aun de la felicidad de una sonrisa de vd. paso por haber sido su amante.

—¡Oh! ¡que infamia!

—Asi es que Juan no se queria casar con vd., porque decia: yo he deshonrado á esa muger; yo he dado ocasion á que otros la deshonren; yo no me puedo casar con ella sin arrojar sobre mi todo el inmenso peso de esa deshonra; fué necesario que yo le amenazase, que le aterrase, para que consintiese en casarse con vd.

El vizconde se detuvo.

Luisa no contestó: estaba agoviada por su terrible desgracia, con el corazon oprimido, con el alma fria, y anonada con la cabeza llena de un delirio horrible que se revolvia vago, pesado insoportable.

—De modo, que no le queda á vd. ningun recurso; Dios favoreciéndola á vd., la dejará sola consigo misma, luchando con una prueba terrible; la ley....¡Vah! si vd recurre á la ley, esto es, si pide vd. un divorcio, que era lo único que por el momento podia salvarla á vd., todos dirán: el marido ha ejercitado su derecho; ha querido poner coto á las costumbres escandalosas de esa muger, y ella, que esta acostumbrada á hacer su voluntad, se revela, y pretesta tratamientos indignos para verse libre, esto por un lado; por el otro, un divorcio es muy dificil; interesa mucho á la sociedad y á la moral que los conyuges no se separen; se necesitan gravisimos escesos probados al marido para que se declare el divorcio, y vd. no podra presentar ni una sola prueba; si huye vd....si huye vd., Juan, escitado por mi, la reclamará, y yo, que haré que todos los pasos, hasta los movimientos, hasta las miradas de vd. sean espiadas, haré su fuga imposible, haciendo que la prendan á vd. antes que pueda llegar á la frontera de Francia, ó á uno de los puertos de España; de modo que se vera vd. obligada á vivir al lado de Juan, lo que es mismo que decir: al lado mio; todos saben que Juan ha venido á pasar la *luna de miel*, ó á hacer que la pasa en esta quinta, que es mia, y saben tambien que yo he venido á acompañarlos á vds.; mi muger, que me quiere mucho, y que tiene celos de vd., se encargará de decir en los salones que vd. es mi querida; mis amigos, que me verán á todas horas entrar en su casa de vd., publicarán mis relaciones con vd., los criados, que verán pasar la mayor parte de las noches en casa de vd., los criados, que lo cuentan todo, serán otras tantas trompetas de deshonra, que irán á resonar hasta en los oidos del tendero. No podrá vd. salir sola á la calle, sin que todos la míren y digan: ¡que hermosa es la querida del vizconde de Rudaguas! No podrá vd. permanecer en su casa, sin que digan sus propios criados: ¡que paciencia tiene el señor! No podrá vd. ir á reunion alguna por temor de uno de esos insultos, de uno de esos desaires que matan.

—¡Dios mio! esclamó Luisa retorciéndose las manos.

sigue los pasos de su tutor el Senado, es te está por ahora muy suave, muy moderado, hablan solo los de pomposa voz ronca, las voces tiples no suenan; el grano de polvora que el Sr. Madariaga dió como contingente para la paz y progreso, no se ha incendiado todavia, á pesar de esto nadie se olvida de que el Senador prometió darmas que un grano, una libra, promesa que se conservará en la memoria del pueblo argentino en su fondo y su forma. Corre tambien en los círculos que el estandarte clavado por el Senador en el lomo de las vacas, campea con ellas por Corrientes dando sombra á los campesinos que van en búsca de la civilizacion cavando la tierra.

Dije al principio de mi correspondencia que en la cámara de Diputados habia gran barullo: es cierto, desgraciadamente, hace algunos dias que ajita en su seno gravísimas cuestiones. Los cabos de vela gastados en la Aduana, la disminucion de dos reales en los sueldos, la supresion de ordenanzas, han dado lugar á llamar repetidas veces al Sr. Ministro de Hacienda para que, observando las temperaturas, los vientos y la calidad de los sebos, deduzca la cantidad de velas que se han de gastar en la Aduana. El Sr. Ministro no se hallaba preparado, por lo cual un Diputado lo ha reconvenido seriamente. El Ministro se ha enojado y por este *pretesto frivolo* ha renunciado.

La cuestion del presupuesto ha causado grandes conflictos y mucho retardo;ayer se levantó la sesion despues de haber ajitado durante cuatro horas una cuestion sobre por donde habian de principiar á discutir.

La Cámara de Diputados puede dividirse en dos círculos; uno, el círculo griton, cuyo centro es el que mas grita, círculo que tiene por esternos, otros círculos, ó esferas, afectos á los superficies y mas que afectos, grandes superficies ellas mismas. Una gallina con sus pollos.

El otro puede llamarse el moderado, habla poco pero vota grueso.

Un Señor dijo á proposito de la Cámara de diputados: podrá haber en lo futuro una cámara mas sensata pero no mas *habladora*.

Apenas se estendió la noticia de la renuncia del Dr. Velez, y ya llueven candidaturas.

Caliente está aun la poltrona y no parece que la quieren dejar enfriar.

Por lo visto, los ministerios no guardan *el año de decoro* de las viudas, antes de volverse á casar. Y la prueba es que no ha acabado todavía de agonizar un ministro, cuando ya se trata de elejir *el futuro*. Esto es inmoral.

Cada uno escoge sus candidatos.

¿Quienes son ellos?

No puedo responder, como una honorable compatriota: los Lees bellos, á pesar de que nadie puede decir de esta agua no beberé; pero, en cambio, se sabe que mas de cuatro economistas han tomado un número de esta loteria. ¿He dicho loteria? Casi estoy por arrepentirme, por que los Sres. Ministros, además de la tradicional cartera, tienen ahora por atributo una corona de espinas.

Algunos quieren que el nuevo ministro sea inexorable y haga juramento prévio de no pagar ninguna deuda: no falta quien ponga velas á las ánimas porque suceda todo lo contrario.

Ya se nombra el Sr. Riestra, ya se habla de las candidaturas Gonzalez, Peña y Balbin. No falta quien nombre al Dr. Gorostiaga, mirando á los presentes, como quien busca adivinar impresiones; y por último hay quien agregue que S. E. tiene *in pectore un tapado*, con que vá á sorprendernos.

Por mi parte, puedo anunciar, bajo reserva, que si el candidato no es el Dr. Arca, sóy yo, sin apelacion ni reclamo de ningun género.

—La *vida de Jesus* es una obra escrita por Mr. Renan, que ha armado en Francia una verdadera revolucion, con razon ó sin ella, no lo conozco. La obra llegó á esta ciudad é hizo tambien una revolucion entre los literatos, suscitó ambiciones, apuestas, discusiones, efectos de interes ó de manías. Los literatos se encuentran, se muerden y paran. ván en busca de la *vida de Jesus*, los doce ejemplares se han agotado, los literatos se quedan con hambre, desean el libro para tenerlo ya, ya, aunque no sea para leerlo ya, ya. En el conflicto de haberse agotado la remesa, un economista literato trata de convencer empleando bellisimas formas y no mal raciocinio, á un abogado, literato y diputado, famoso poseedor de libros, devorador volúmenes de q' debe darle su *vida de Jesus* so pretesto de que él *economista* habia de entenderla mejor, y que despues se relataria con un estilo prolijo, pulido y variado. El diputado no accede, el economista rabia, jira sobre sus talones, se despide despacio, sale pisando en la punta de los piés, con muchísimo cuidado. ¿A donde vá?—A ver si encuentra en la Libreria de la Union un ejemplar de la *vida de Jesus* que pueda comprar por un precio acomodado:—y esto último no es poco importante pues el economista tiene una apuesta permanente sobre la baratura á que compra los libros. Ha sido muy sonada la última apuesta que perdió el *economista*: compró los doce volúmenes de la vida de San Francisco, edicion posterior cuatro siglos á la invencion de la imprenta, por seis veces el precio.

Los asuntos universitarios empiezan á agitarse por la proximidad de los exámenes: los estudiantes parece que huelen ya los vapores de la tormenta que se acerca y sus rostros empiezan á palidecer. Se habla del recargo de las clases, de los repasos, de los catedráticos, examinadores, etc. etc., muchos reniegan de la idea que tuvo el Sr. Rector al fundar la clase de derecho romano y otros haciendo justicia al trabajo y contraccion del catedrático de esta aula, desconfian sin embargo del resultado.

La atmósfera universitaria está plagada de temores y desconfianzas.

Las calderas de la clase de química empiezan á calentarse y los vapores se levantan y llevan el aire.

El Dr. Larsen publica libro sobre libro de traducciones del griego y del latin.

Los estudiantes de derecho invaden la secretaria en busca de programas.

El Sr. Vedel se halla confundido por la multitud de estudiantes que llenan la biblioteca.

Todos se ajitan y parecen prepararse para entrar en batalla. El único que permanece impasible en su puesto es el portero que no toma parte en estos asuntos.

Verémos lo que sale de todo esto.

De periodicos esta llena la ciudad á pesar de la muerte de muchos, *El Mosquito* esta en boga; sin embargo las alabanzas igualan á las criticas—las alabanzas no pasan de decir está *gracioso* las críticas son espresadas por estas únicas palabras, *está tonto*.

Hace poco descubrió un sistema de aplanamiento que dió que reir á este pueblo siempre dispuesto á ello.

Se anuncia con pomposos términos y en papel fino, la aparicion para Octubre de un periodico filosófico literario que se va á llamar «El Racionalista.» Como el bautismo ha sido antes de nacer la criatura solo puedo decir en mi correspondencia, lo que se dice en los círculos amantes de las confiterias, con conocimiento de los redactores: *será raro un periodico racionalista escrito por entes irracionales*.

La calle de la Florida ofrece hoy un encanto mas á la vista y un pesar á los bolsillos, la tienda de Bazille. El nombre del celebre tendero, se pronuncia en los clubs, en los salones, en los cafés, confiterias, almacenes y tabernas. Las niñas que pasan y mirán desean y se asustan. Bazille ha causado espanto con su lujo, todo debe ser allí muy caro.

Bazille, es fama que asistió aquí á la representacion de la Redoma encantada, y que al ver el escenario cuajado de paraguas, tomó de ahi la idea para adornar sus vidrieras, pero mas en pequeño, las ha adornado con quitasoles.

Manigot esparce sombreros, y cobra segun las caras de los compradores y aumenta los precios segun su voluntad; tiene razon, entre los leones y los dandys, ó mas bien entre los *tontos* pasa ahora por accioma, lo siguiente, «no es sombrero aquel llamado así, que no es comprado en lo Manigot.»

La calle de la Defensa, tan larga como es, simboliza una esperanza que está en la mitad de ella en un dia de fiesta; el término de la esperanza es la quinta de Lezama: el camino es florido, se ven muy lindas caras que van vienen ó están quietas. Las caras que vienen estan satisfechas, las que van animadas, las que están quietas, curiosas.

Los dandys por su parte no se quedan atras. Los largos y abotonados levitones empiezan á desaparecer y en su lugar aparecen ciertos paletoes de talle que llega á las corvas y faldones de una cuarta con los que se asemejan nuestros dandys á ciertas figuras que nos recuerdan la época de las cruzadas.

La varita es un objeto de necesidad vital para ellos y el cuello acartonado que deja en el pezcuezo de nuestros dandys profundas huellas.

Todos pasean con aire de satisfaccion jugando con su cadena á la Juan Valjean que ha venido á aumentar su semejanza con ciertos animales y que hoy se halla en inmensa boga. La sonrisa burlona no se descuelga de sus lábios y sus manos sufren la tortura de los apretados guantes de Jouvin del número 3 á lo mas.

La pera es la barba de moda, asi es que nuestros leones tienen este otro punto de contacto con ciertas aves q' se arrean por las calles en manadas.

Los dandys siempre son el *non plus ultra* de la tontera.

Mientras tanto la sociedad elegante solo se ocupa de vestir su cuerpo á la moda.

Largos y flotantes vestidos atraviesan nuestras calles arrastrando con su cola prolongada toda la basura de las veredas. Unos piesecitos que apenas tocan la tierra se miran debajo de ellos apretados por el ajustado botin que ha traido la moda para sustituir al tormento de la bota de los jesuitas de la inquisicion.

Como la estacion empieza á calentarse, se descubren unos blancos senos capaces de competir con el mármol de Carrara, y unos hombros q' no serian mejor torneados por el mas ilustre carpintero de nuestros dias.

Las gorras adornadas con cuanta cosa inventó la moda y la naturaleza hasta hoy, van altas y gallardas ostentando los colores *solferino, Magenta y Puebla* que están á la órden del dia y llevando sobre ellas las muestras de todos los artículos que encierran nuestras mercerias.

Los abanicos empiezan á desplegarse con furor y el aire se ve ajitado por ellos continuamente de aquí quizás hayan provenido los vientos que hemos sufrido en estos dias pasados.

Los Teatros están poco concurridos. Ha habido un incidente que ha conmovido el pueblo y que casi ha desquiciado la compañia de Colon.

El Sr. Cazon iba á darle un buen palo en las espaldas al Sr. Torres, aprovechando de la circunstancia de haber sido condenado en el escenario el Sr. Torres á la última pena, incidente que el Señor Cazon tomó no como comedia, sino como realidad y dijo, pues señor yo soy gefe de Policia y no debo permitir que el bandido de los *seis grados del crimen* se escape; y zas, tras, un vijilante á la cola, y á prender á Torres: Torres movió el cuerpo y dejó al Sr. Cazon con su vijilante.

La compañia sigue dando bellísimas funciones.

Las tertulias medran; los corredores de tertulias los hacen, las niñas las bailan con placer, regularmente.

Una semana de trabajo es una semana de ansiedad, se espera una tertulia, se vá, se baila, se oyen muchos disparates y se dicen otros tantos,

De las últimas tertulias han resultado muchos vestidos despretinados, rabia de las madres; muchos pies lastimados, ganancia de médicos; muchos amores, pasatiempos; muchos matrimonios, ganancia de eclesiásticos; muchas tonteras, cabezas de leones y dandys; muchas esperanzas, galanteos á las feas, muchos desengaños, desprecios á muchas bonitas: esto es digno de notarse, en efecto, la moda en los amores se deja sentir por una gran tendencia en los jóvenes á las guaranguitas.

Los colegios, como siempre, máquinas para hacer perder el tiempo á los discipulos. El nacional progresa, el Sr. Jacques se afana, instruye y distrae, hay clases y gimnacio, estudios y juegos.

Sin embargo, el espiritu del siglo actual, lucha con el de la edad media. El señor Agüero está muy achacoso y los internos desearian que lo estuviera mas, conservando un si es no es de ódio á los franceses, ódio que no puedo yo esplicarme sino como aversion natural de discipulo á maestro.

Los demás colegios no son dignos de mencion.

Con esto concluyo.

Hasta otra vez.

De Europa—Por el último paquete ha llegado varios artículos escasos entre nosotros y de que habrá gran necesidad.

Entre otros muchos citarémos los siguientes que nos parecen de mas inmediata utilidad: Plumas de avestruz para el uso de los escritores adocenados, y para emplumar á muchos hombres públicos que quieren volar á las altas regiones del poder y que tienen necesidad de ellas para fabricar sus alas.

Pitos de todos tamaños y calidades para algunos de nuestros dandys que los podrán llevar á sus visitas donde hasta ahora no habian tocado ni pitos y flautas.

Horas nuevas para asistir á bailes, á paseos y á teatros, para uso de nuestras gentes de tono que segun andan, llegará un tiempo en que entren á los bailes y teatros cuando los demas salgan.

Ocupaciones serias, para muchísimas personas de ciertas profesiones que pueden sustituirlas á las críticas, envidia y chismes.

Gracia y decoro, para toda clase de literatos y lechuguinos y el último aun para algunos que saben de todo, ménos de urbanidad.

Calderas de todos tamaños, segun se necesite, para freir á los malos poetas que quieren echarla de grandes hombres.

Bozales de mejor calidad y mas sólidos que los que ya habian, hasta por las orejas sin entenderlo.

Amabilidad, para las novias que no la tienen mas que con sus respectivos novios.

Calma para el entusiasmo de ciertos dandys poseidos de la fiebre del baile y sobre todo el valse de dos pasos.

Lentes microcópicos para mirar ciertas mejillas que á primera vista parecen tersas y rosadas, pero que pueden falsear por medio de ellos.

Resignacion para todos y fortuna para muy pocos.

Paciencia para los cronistas y redactores de diarios para con aquellos que los leen debalde.

Y otros muchos artículos que no enumeramos porque no hay para qué y por temor á los reglamentos de aduana.

Estos articulos se despachan en las oficinas de todos los diarios.

Esta noche—Colon os llama á todos esta noche porque vá á dedicar los productos de la funcion á una obra filantrópica que á todos es simpática: ¿quién faltará?

La Comision encargada ha repartido en varias partes aposentadurias para que nadie deje de ir.

El público de Buenos Aires magnánimo y jeneroso, no puede desoir este justo llamado.

Es menester acudir á donde nos llama la voz de la desgracia, sobre todo ahora que nos incita con una deliciosa funcion.

«Lo flor de los campos,» drama de D. Luis Larra se pondrá en escena y la petipieza «Sociedad de los trece.»

Esperamos ver rebosar en concurrencia á Colon esta noche.

Un nuevo periódico—Hemos visto algunas invitaciones dirijidas por los redactores de un nuevo periodico que con el titulo de «El Racionalista» va á empezarse á publicar desde el primero de Octubre.

El título del periódico nos dá ya idea de la tendencia que llevará pero no emitiremos juicio ninguno hasta no ver su programa y nos concretamos por ahora á anunciarlo solamento.

Vapor Gualeguay—Sale hoy á las 10 de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

Para Montevideo caso de no llegar ningun vapor de esta carrera se despachará mañana lunes á las 4 de la tarde por la agencia de E. D. Risso. El Berg y la Oriental Romano llevando pasageros y correspondencia.

Pintoresca Quinta—Hoy si el tiempo, lo permite tendrá lugar el Remate de la Quinta del Sr. D, Gabriel F. Martinez situada de los corrales á 8 cuadras del Oeste y sobre la Barranca.

El Remate es por Billinghurst y los carruajes partiran de su casa calle Potosi No. 70 desde las 10 de la mañan hasta las 11 y 3/4.

Remate—Hoy de 12 á 2 de la tarde es el remate de los hermosos terrenos frente al vapor de destileria en el 11 de Setiembre que se venderán á todo précio por el rematador Gomez; es una buena oportunidad para los que tengan dinero de comprar lindos terrenos; aprovechen ricos y pobres.

Ultimas palabras de varios hombres célebres—Napoleon murió diciendo: Gefe del ejército.

Byron: Ahora dormimos,

Nelson: Un beso.

Hardy: Doy gracias á Dios por haber cumplido con mi deber.

Neron; Asi me manteneis vuestra fé:

Alfisri: Apriétame la mano, querido; yo muero.

Shertérfield «ministro»: dadme una silla.

Haller: «fisiólogo»: La arteria no late mas.

Góethe: Que entre luz,

Elisabet: reina de Inglaterra: Todos mis tesoros para un solo minuto.

Grocio: Hablemos formalmente.

Tasso: En vuestras manos, oh Señor!

Tomas Moro: subiendo al patibulo: Os pido vuestra ayuda para subir, para bajar no la necesito.

Walter Scott: Me siento regenerado.

Jefferson: Recomiendo mi alma á Dios, y mi hijo á la patria.

Washington: Está bien.

S. Q. Adams; La última cosa que se hace en la tierra.

Harisson: Deseo que entendais los verdaderos principios de gobierno, y que los hagais conocer á los hombres.

Taylor, He deseado cumplir con mi deber.

Federico V de Dinamarca: No hay una gota de sangre en mis manos.

Mozart: Me hablabais de consuelo, ¡oh Emilia! Y bien, tomad mis últimas notas, id al piano y cantadme el himno de vuestra santa madre. ¡ah que yo escuche otra vez aquellas notas que por tan largo tiempo me han servido de deleite y de consuelo!

Fránklin: Nada es mas fácil para uno que muere.

Carlos II; Cuidado con padecer hambre, oh Nelly!

Diálogo—Señor? Me quiere vd. decir donde es la casa de vd.?

—Calle tal, número tantos.

—Muy bien señor, como tengo que decirle de parte de D. N. que vaya vd. á verlo esta noche, voy á buscarlo á vd, á su casa para decirselo.

Hasta luego.

Y se salió dejando sin tener que decir al buscado, al oir tal barbaridad.

Toz—(escena en la botica de Torres.)

—¿Está vd. con toz?

—Si señor y toz fuerte.

¿Y quiere vd. sanar?

—Me parece!!

—Muy bien. Chist?—señor Barton, tenga vd. la bondad de dar á este individuo una caja de pastillas para la toz.

—Corriente. Aqui la tiene vd.: esta caja le nara sanar inmediatamente de la toz, y acordarse eternamente de la botica de Torres, frente á San Francisco. Esta es la ciencia amigo.—Dispense vd. estoy muy ocupado (solo.)

Envoices per Rivolta.

—3o boxes 1. etc........

—Mr. Barton, have you received by the Steamer.

—Let me do. Un momento señor.

(Monólogo)—1 onza de quina en polvo.

Edward I. want you..................

—Si, pero no puedo ahora, I. will come.

—Well, well. ¿Que decia vd. señor?

—Una onza de potaza.

—De carbonato de potaza—1 onza.

—No quiero carbon....

—Eh que sabe vd.—tome, á esto le llaman potaza

—Servidor.

En una tertulia—Un jóven muy decente se acercó tambaleando á una muchacha y mirándola con ojos turbios le dijo tartamudeando.

—Señorita....me acompaña á bailar un valse?....

—La muchacha lo miró con desconfianza, hesitó (tenia razon), pero por fin le alcanzó la mano.—Al pararse la niña se sorportó suavisimamante en la mano del jóven—este casi se fué de boca:—otra mirada de desconfianza de la niña.

Doblándose vacilante dió su brazo á su compañera que bien pronto comprendió que era ella quien lo iba sosteniendo.

—Señorita, ¡que le parece uf! á vd. la reunion (hipa).

—Muy bien [dando vuelta la cara):—gran cantidad de vapores alcohólicos salió del pecho del jóven, admósfera que envolvió la cara de la pobre muchacha.

La música comenzó.

—¡Jesus!, dijo la niña.

El jóven despues de haberse balanceado largo rato, medio bailando en línea recta, miró á un punto fijamente, despues de esto se creyó firme é intento dar una vuelta; desgraciadamente dió tres y media, salió del aplomo é iba á arrastrar indudablemente á la muchacha en su caida si otro jóven que bailaba á la sazon furiosamente valse de dos pasos, no hubiera llegado del lado en que se verificaba la inclinacion y con un tremendo empellon no le hubiera hecho tomar la vertical.

Un observador dijo «he ahi una jóven que se iba á perder por *tres vueltas* y se acaba de salvar por *dos pasos*:»

—Señor ¿que tiene vd. que parece manéado.

—*Otra niña*—Es que ahora manean á los caballos.

—Señor ¿está vd. indispuesto?

—Si, señorita, dispense vd. estoy muy resfriado!

—Ja! ja! ja!—la disculpa hizo reir á la muchacha.

Resfriado eh?—y probablemente se ha dado vd. friegas con aguardiente.

—Eso....es ¡ef!

—Quiere vd. tener la bondad de sentarme.

El jóven no respondió, no podia mas, entendió pero no pudo contestar. La niña se dirjió á su asiento llevando al jóven del brazo:—era buena esta muchacha pues no se valió de la situacion de su compañero.

En vez de sentarla él, como era conveniendo, fué ella quien lo sostuvo á él parado; despues le hizo dar suavemente una media vuelta, le puso mirando á la puerta, luego le empujó en la direccion recta hácia la puerta, todo con suavidad.—el jóven supo conservar esta direccion, era una máquina.

Poco despues se oyó en la calle, cerca á una ventana de la sala de baile, un sonido peculiar al cuerpo humano que cae...

....

¡Era la toz del resfrio!

Calor y frio—Anteayer hizo frio y llovió; hoy hará quizas calor.

Los efectos son contrarios.

—Efectos del frio y de la lluvia:

—Soledad en las calles y bulla en las casas. Todos se hallan agrupados en una habitacion al lado de la estufa.

—Mayor consumo de yerba y azucar; ganancia para los almaceneros. El mate es indispensable para distraer los ratos de un dia lluvioso.

—Escasez de mujeres por las calles y por consiguiente de animacion. Las niñas no pueden andar por las calles en un dia lluvioso: el agua las daña y ademas se verian en la obligacion de manchar sus lindos vestidos.

—Tristeza en los semblantes de los dependientes que no teniendo *compradoras*, se ven privados de su única distraccion. Los dependientes son los hombres mas enamorados del mundo eceptuando á los que se llaman así.

—Principios de amorios entre los vecinos de una misma casa. El amor empieza muchas veces como pasatiempo en los momentos aburridos y no hay mejor ocasion que el dia en que una niña está detras de los vidrios de la ventana y no tiene otra cosa que hacer q' pensar en algo y ese algo es siempre algo de amor.

—Maldiciones de muchos que han quedado defraudados en sus proyectos por la lluvia.

—Nuevos proyectos para cuando salga el sol.

—General desaliento y pereza: gana de dormir.

—Y por fin, barro, barro, y mas barro y una crónica corta, pues hay poco movimiento en plaza.

Cuidado con los falderitos—Un periódico de Gualeguaychú refiere un caso de hidrofobia ocurrido recientemente y que muestra el peligro de tener falderitos, sobre todo en ciertas estaciones.

Un jóven tenia uno de esos perrillos al que queria con estremo. El perro se enfermó de hidrofobia segun decian y la policía tomó parte para prevenir cualquier accidente. El jóven que no podia permitir que se matara el animalito, negó que estuviera enfermo y para probarlo se hizo lamer la cara con el perro. La policía quedó satisfecha con esto y el informe del médico, que dijo estaba sano.—Al otro dia murió el perro y el jóven le sacó el cuero con sus propias manos.

A los pocos dias el joven llamaba otro médico porqué se sentia mal. El médico fué y encontró al jóven en cama y poseido de la eufermedad terrible: el perrillo al lamer la cara y al ser desollado por su dueño, le habia comunicado la hidrofobia y el paciente despues de padecer tres dias murió furioso.

Recomendamos el caso á las señoras que usan falderitos y que en la estacion en la que entramos pueden serles funestos.

Felicidad—

Azucena delicada
De pureza y de virtud
En la aurora nacarada
De temprana juventud.

Hechicera criatura
De mirada anjelical,
Brille siempre risa pura
En tus labios de coral.

Hasta hoy bella tu existencia
Ha corrido sin dolor
I acaricia tu inocencia
Tu primero, dulce amor.

Mas la dicha seductora
Es brevísimo arrebol,
I las rosas de la aurora
Con un rayo quema el sol.

Ah! si quieres, niña, pura
Mas que el lirio del jardin,
Que no huya tu ventura,
Como alado serafin;

Guarda, guarda la creencia
De tu pristina ilusion,
Como suave, blanda esencia,
Que perfuma el corazon.

Yo te he visto, en tí he adorado
No la imájen del placer,
Sino el ánjel que apiadado
Dios me quiso conceder.

¿Qué me importan en la vida
Los combates del dolor,
Si es un bálsamo á mi herida
La sonrisa de tu amor?.....

No mas cantos de amargura
En mi lira entonaré,
Tu beldad y tu ternura,
Mi fé ardiente cantaré.

Cese, cese el triste lloro
I el amargo suspirar,
Tú me amas, yo te adoro:
¿Qué mas puedo codiciar?

Enrique del Solar.

Hoy—A las 12 y media las puertas de Colon se veran invadidas invadidas por una multitud de jente impúbera que en medio de gritos y algazara tomará posesion de las localidades de Colon.

Será magnifico el espectáculo de tanta humanidad petiza como se verá en el teatro aplaudiendo á Cubas confundiendolo todo con sus chillidos.

Los viejos van á sentir caerseles las lágrimas de alegria al ver la nueva generacion agras que ya toma parte en las producciones de arte con tanto calor y entusiasmo.

Es necesario, chicos y chicas que vayais todos á Colon porque inrremediablemente esta sera la última representacion de la Redoma.

Aguas detenidas—Con la lluvia que nos regalaron las nubes en estos dias pasados, los grandes depósitos de agua que la municipalidad conserva, no sabemos para qué se han llenado y es fácil ver como nadan en la superficie todas las basuras é inmundicias. El puentecito de la calle de la Defensa tiene debajo de sí toda la suciedad bastante para infestar un barrio entero, lo que no tardará en verificarse cuando las aguas se conviertan en barro.

¡Qué costaria á la Municipalidad canalizar ese pequeño trayecto de las aguas, ya que es necesario darles esta salida?

Nos parece que esta pequeña obra no demandaria grandes gastos, sobre todo cuando solo le falta darle la inclinacion correspondiente para que corran sin detenerse.

Este trabajo por el que clama todo ese barrio, es de la mayor importancia y mucho mas si se atiende á la proximidad del verano que corromperá esas basuras.

Esperamos que responda la municipalidad.

Epigrama—

Es una gloria ordenar
A aquellos que mandan bien,
Mas *vana gloria* es tambien,
Al que se manda, insultar
—Hable uno que aquesto entienda
—¡Ya no hay Ministro de Hacienda!

Cámara de Diputados de la Nacion—En la sesion de ayer despues de leida el acta de la anterior, se pasó á la órden del dia, continuando la discusion del Presupuesto con presencia del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores. Las partidas comprendidas entre el presupuesto del Resguardo de San Fernando y el de la aduana de La Paz fueron sancionadas con algunas enmiendas de poca monta.

SECCION OFICIAL.

Ley de justicia federal.

(Continuacion.)

TÍTULO IX.

De la sustraccion ó destruccion de documentos depositados en las oficinas públicas.

Art. 54. Los que sustrajeren, destruyeren ó robaren los procesos ó actuaciones seguidas por ante la Justicia Nacional, ú otros papeles, rejistros, actas y efectos custodiados en los archivos, oficinas ó depositos públicos, ó entregados á un empleado público como tal, sufrirán la pena de trabajos forzados por uno á tres años, ó una multa de quinientos pesos á mil y quinientos.

Art. 55. Los archiveros, depositarios ó empleados que con su negligencia hubieren dado lugar á la sustraccion, robo ó destruccion, perderán sus empleos y pagarán una multa de cien á trescientos pesos fuertes, ó sufrirán una prision de tres hasta nueve meses, ó una ú otra pena juntamente.

Art. 56. Si la sustraccion ó destruccion de documentos se hubiere cometido con violencia en las personas ó asalto de los conductores, se castigará con la pena de trabajos forzados, desde dos á cuatro años, ó con una multa de mil á dos mil pesos fuertes, ó con una y otra juntamente.

TITULO X.

De las falsedades.

Art. 57. Los que falsifiquen la firma del Presidente de la Nacion ó de sus Ministros de Estado, ó el sello Nacional, ó cualquiera otros sellos usados por cualquiera autoridad ú oficina pública nacional, serán castigados con la pena de trabajos forzados por dos á seis años, ó con una multa de mil á tres mil pesos fuertes, ó con una y otra juntamente.

Art. 58. La falsificacion de las marcas y contraseñas de que se use en las oficinas nacionales para identificar cualquier objeto, ó para asegurar el pago de impuestos, será castigada con la pena de cuatro á doce meses de trabajos forzados ó con una multa de doscientos á quinientos pesos fuertes, ó con una y otra juntamente.

Art. 59. La falsificacion de los sellos, marcas y contraseñas que usen los establecimientos de industria ó de comercio, con objeto de defraudar la renta nacional, será castigada con la pena de trabajos forzados por dos á seis meses, ó con una multa de cien á trescientos pesos, ó con una y otra juntamente.

Art. 60. Los que fabriquen, introduzcan ó espendan moneda falsa de especie que tenga curso legal en la Nacion y sea de un valor inferior á la lejítima, serán castigados con la pena de trabajos forzados desde cuatro hasta siete años, y con una multa de quinientos á cinco mil pesos fuertes, si la moneda fuese de oro ó plata; pero si fuere de cobre aunque su valor no sea inferior al de la lejitima, con la de trabajos forzados por dos á cuatro años, y multa de cincuenta á quinientos pesos fuertes.

Si la moneda falsa se hubiese recibido en pago de buena fé, y se espendiere con conocimiento de su falsedad, la pena será una multa equivalente al triple de la suma espendida.

Art. 61. El que cercenare moneda lejítima de oro ó plata, será castigado con uno ó dos años de trabajos forzados y una multa de cincuenta á quinientos pesos fuertes. El que espendiere ó introduiere moneda cercenada, incurrirá en las mismas penas.

Si la moneda cercenada se hubiere recibido en pago, de buena fé, y se espendiere con conomiento de su cercenamiento, la pena será una multa equivalente al triple de la suma espendida.

Art. 62. El que introdujere ó espendiere falsos títulos de la deuda pública al portador, billetes ó libranzas del Tesoro, inscripciones de deuda ú otro documento de crédito o valores nacionales, ó de un Banco erijido con autorizacion del Gobierno Nacional, y los que los falsificaren, serán castigados con la pena de trabajos forzados por cuatro á siete años, y con una multa de quinientos á cinco mil pesos fuertes.

Art. 63. El que habiendo adquirido de buena fé los títulos y efectos de que habia el artículo precedente, los espendiere despues con conocimiento de la falsedad, será castigado con la multa del tanto al triplo del valor del documento; no pudien do bajar de cincuenta pesos fuertes.

Art. 64. Será castigado con la pena de trabajos forzados de dos á cuatro años, y multa de cien á mil pesos fuertes, el empleado nacional que abusando de su oficio cometiere falsedad:

1.° Contrahaciendo ó fingiendo letra, firma ó rúbrica.

2.° Suponiendo en un acto la intervencion de personas que no la han tenido.

3.° Atribuyendo á los que han intervenido en él, declaraciones ó manifestaciones diferentes de las que hubieren hecho.

4.° Faltando á la verdad en la narracion de los hechos.

5.° Alterando las fechas verdaderas.

6.° Haciendo en documento verdadero cualquier alteracion ó intercalacion que varie su sentido.

7.° Dando cópia en forma fehaciente de un documento supuesto, ó manifestando en ella cosa contraria ó diferente de lo que contenga el original.

8.° Ocultando con perjuicio del Estado ó de un particular cualquier documento oficial.

Art. 65. El particular que cometiere en documento público ú oficial en el que hubiere presentado ó introducido en las oficinas de la Nacion, ó en letras de cambio ú otra clase de documentos mercantiles, alguna de las falsedades designadas en el artículo anterior, será castigado con la pena de trabajos forzados de uno á tres años y una multa de cien á mil pesos fuertes.

Art. 66 El culpable de falso testimonio en causa criminal sobre delito grave en contra del acusado, será castigado con la pena de cuatro á diez años de trabajos forzados.

Art. 67. En las causas criminales menos graves ó correccionales, el falso testigo contra el acusado sufrirá la pena de trabajos forzados desde seis meses á dos años.

Art. 68. Si el falso testimonio fuere dado en favor del acusado.

En causa criminal grave, se castigará con trabajos forzados desde dos á cinco años, ó con una multa de mil á dos mil quinientos pesos, ó con una y otra juntamente.

En causa correccional con trabajos forzados de tres hasta doce meses, ó con una multa de ciento cincuenta á quinientos pesos fuertes, ó con una y otra juntamente.

Art. 69. El falso testimonio en causa civil, será castigado con trabajos forzados desde cuatro á diez y ocho meses, ó con una multa de doscientos hasta setecientos pesos fuertes, ó con una y otra pena juntamente.

Art. 70. Las penas de los cuatro artículos precedentes serán aplicables á los peritos que declaren falsamente.

Art. 71. Siempre que la declaracion falsa del testigo fuere dada mediante cohecho, las penas serán las del estremo mayor designado, y si el precio ó dádiva se hubiese recibido, será descomisado.

Art. 72. Cuando el testigo ó perito, sin faltar sustancialmente á la verdad, la alteren con reticencias ó inexactitudes, las penas serán:

1.° Multa de veinte á doscientos pesos fuertes, si la falsedad recayera en causa sobre delito.

2.° De diez á cien pesos fuertes, si recayere sobre falta ó negocio civil.

Art. 73. Las acusaciones ó denuncias que hubieren sido declaradas calumniosas por sentencia ejecutoriada, serán castigadas con las penas de los testigos falsos contra el acusado.

Art. 74. Serán castigados como reos de falso testimonio, los que presentaren á sabiendas testigos ó documentos falsos en juicio.

TITULO XI.

Del cohecho y otros delitos cometidos pro empleados ó contra el tesoro nacional.

Art. 75. Todo empleado de la Nacion en el órden administrativo ó judicial, ajente ó encargado de cualquier ramo de la Administracion Pública, que recibiere dinero ó cualquier otra dádiva, ó que aceptare una promesa directa ó indirecta para hacer ó dejar de hacer alguna cosa, faltando á sus deberes, será castigado con la pérdida del empleo é inhabilitacion por cinco ó diez años para obtener otro alguno, y con una multa igual al triple del valor de la dádiva ó promesa: si estas se le hicieren por el cumplimiento de sus deberes, perderá su empleo y pagará el duplo del valor de la gratificacion ó recompensa.

Art. 76. El Juez que diere por précio una sentencia, aun que sea justa, incurrirá en la pena del primer inciso del artículo anterior.

Si la sentencia fuere injusta en causa civil, ó siendo en causa criminal, no se impusiere por ella pena corporal, sufrirá ademas la de prision por seis meses á dos años.

Si por la sentencia injusta se impusiere pena corporal se aplicará al Juez la misma, á escepcion de la de muerte, que se conmutará á su respecto en la de trabajos forzados por diez años.

Art. 77. Los árbitros que por precio dieren sentencia injusta sufrirán las penas de inhabilitacion y multas designadas en el primer inciso del artículo 75.

Art. 78. El que diere ó prometiere las dávidas en los casos de los tres artículos precedentes, será castigado con las mismas penas que el empleado ó árbitro corrompido, á menos que, siendo el soborno en causa criminal en favor del reo, fuese hecho con su cónyuge, ascendiente, descendiente, hermano ó afin en los mismos grados en cuyo caso solamente se impondrá al sobornante una multa de valor igual al de la dádiva ó promesa.

Art. 79. Todo funcionario público nacional que se constituya deudor ó acreedor de un oficial ó empleado, que le sea superior ó se preste como fiador suyo ó consienta que lo sea por él, ó contraiga con él otras obligaciones pecuniarias será suspendido en su empleo por tres hasta nueve meses.

La misma pena se aplicará al oficial ó empleado superior que contraiga ó acepte las indicadas obligaciones.

Art. 80. El administrador, recaudador ó receptor depositario de caudales públicos y todo el que tuviere obligacion de dar cuenta al Gobierno Nacional, que distrajere, sustrajere ó hurtare los caudales públicos ó privados, los efectos de crédito representativos de esos valores, ó cualesquiera documentos, títulos, actas ó efectos moviliarios puestos en su poder por razon de su cargo, será castigado con la pena de trabajos forzados por cinco á diez años.

Si el que hurtáre los caudales ó valores no fuere empleado encargado de su custodia, sufrirá la pena por tres á seis años.

Art. 81. El empleado que sustrajere efectos de los almacenes de aduana, sufrirá la pena de cinco á diez años de trabajos forzados.

Si el culpable no fuere empleado, y tampoco le pertenecieren los efectos, será castigado con tres á seis años de la misma pena.

Y si le pertenecieren los efectos, con el triple del valor de los derechos que estos adeudaren, con uno á tres años de trabajos forzados, ó con una multa de quinientos á mil quientos pesos fuertes, ó con una y otra pena juntamente.

Art. 82. El que emplee fraudes por apropiarse dineros públicos, ó que cobre al Gobierno cuentas falsas ó fraudulentas, pagará el triple de lo que se apropiare ó cobrare y sufrirá ademas la pena de trabajos forzados, por uno á tres años, ó con una multa de quinientos á mil quinientos pesos fuertes, ó una y otra juntamente.

Art. 83. El empleado en la Administracion que con daño ó entorpecimiento del servicio público, aplicare á usos propios ó agenos los caudales ó los efectos puestos á su cargo, será castigado con la pérdida del empleo, inhabilitacion por cuatro á seis años para obtener otro, y una multa que no pase de dos mil pesos.

Si no se verificare el reintegro se le aplicará la pena del artículo 80.

Art. 84. Si el uso indebido de los fondos fuere sin daño ni entorpecimiento del servicio público, incurrirá en la pérdida del empleo é inhabilitacion por cuatro años para obtener otro.

Art. 85. El empleado nacional que interviniendo por razon de su cargo en alguna convencion de suministros, contratos, ajustes ó liquidaciones de efectos ó haberes públicos, se concertare con los interesados ó especuladores, ó usare de cualquiera otros arbitrios para defraudar al Estado, será castigado con trabajos forzados por tres á seis años é inhabilitacion perpetua para otros empleos públicos.

Art. 86. El enviado nacional que directa ó indirectamente se interesase de cualquier clase de contrato operacion en que deba intervenir por razon de su cargo, será castigado con las penas de inhabilitacion para empleos públicos por dos á seis años y una multa del diez al cincuenta por ciento del valor del interes que hubiere tomado en el negocio; ó si fuere insolvente para el todo ó parte de la multa, sufrirá la pena de prision por un tiempo que no esceda de dos años. Esta disposicion es aplicable á los peritos árbitros y contadores respecto de los bienes ó cosas en cuya tasacion, particion ó adjudicacion se les hubiere mandado intervenir.

Art. 87. El empleado ó funcionario público nacional de cualquier clase que sin estar autorizado competentemente, impusiere una contribucion ó arbitrio, ó hiciere cualquiera otra requisicion con destino al servicio público, será castigado con las penas de privacion del empleo, y multa del cinco al veinticinco por ciento de la cantidad exigida, ó siendo insolvente con prision que no pase de dos años.

Cuando la exaccion hubiere sido resistida por el contribuyente como ilegal, y se hiciere efectiva empleando la fuerza pública, las penas serán las de inhabilitacion para cargos públicos, por diez años, y multa del diez al cincuenta por ciento, ó siendo insolvente, una prision que no pase de cuatro años.

Art. 88. El empleado que cometiere en provecho propio las exacciones espresadas en el artículo anterior, sufrirá la pena de trabajos forzados por dos á seis años.

Ar. 89. El empleado nacional que exijiere directa ó indirectamente mayores derechos ó multas que las que deban pagarse, será castigado con una multa del duplo al cuadruplo de la cantidad cobrada ó exigida, y si fuere insolvente, con prision que no pase de un año.

Continuará.

VARIEDADES.

Tres cuadros de Paliere.

Acaban de llegar tres cuadros de este hábil pintor de costumbres, que han figurado en la esposicion de Paris, y de los cuales han tomado copia algunos de los periódicos ilustrados que se publican en esa capital.

Actualmente están en exhibicion en el almacen de pinturas de Fusoni.

Los tres están pintados con esa verdad y maestria que caracterizan las concepciones y el pincel de Paliere. Mirados con ojo observador, no se echa de menos en ellos el mas mínimo de los detalles que forman el completo de las escenas que copian.

El primero representa el interior de un rancho. De una cuerda asegurada en las paredes laterales, están suspendidas la camisa del dueño de casa, las cinchas del caballo, la carona del *recado*, la faja de colores y algunas otras prendas de uso, con el desorden con que guardan nuestros paisanos sus ropas y el arreo de su caballo. Cerca de una de las estremidades de la cuerda, está colgada la guitarra á la cual se ha roto una *bordona*.

En el otro estremo, y suspendida de las cañas á que está atada la paja del techo, se vé una cuna formada por una *jerga pampa* y unas mal unidas tablas, en la cual duerme un pequeño niño. La sombra que forma la *jerga*, plegada en la estremidad superior y abierta hácia abajo, parece fotografiada del natural. El niño está envuelto en un rebozo viejo. Las cañas del techo parecen vencidas por el peso de la cuna, que gravita con una naturalidad admirable. Hácia un lado, y frente á la cuna, se vé una muger que parece tener veinte años; lleva un pañuelo de seda en la cabeza; afirma su mano izquierda en el banco en que está sentada, y deja caer la derecha con indolencia. Ha cruzado la pierna derecha y figura habérsele caido al tomar esta posicion, una de las *chancletas* que calza. Su mirada parece contraida por un pensamiento que absorve toda su atencion.

De la cuna á la mano derecha de la muger, vá un pedazo de cuero destinado á balancear á aquella. Dormido el niño, la muger parece haber cesado de imprimirle movimiento y mantener la correa en la mano, por si acaso se despierta. Su distraida voluntad parece esperar su primer grito para tocar la correa. A los piés de la muger duerme un perro profundamente, recostada su cabeza en las patas delanteras.

El tipo de nuestras campesinas, su color tostado, su indolencia, la manera de llevar el vestido, la blanca camisa sujeta al cuello por un cordon, están dibujados y pintados con mano maestra.

Solo un estudio profundo de la naturaleza, de nuestras costumbres, y de la índole de nuestros *paisanos*, ha podido producir ese admirable grupo.

Llama mucho la atencion el colorido y dibujo del poncho y de las jergas.

Lo único que observamos á este cuadro es el perro; y no por cierto á su dibujo, sinó á su raza estraña en nuestos campos. Creemos que hubiera estado mejor á los piés de la muger, uno de esos mastines de pelo corto que muchas veces nos han salido á ladrar al llegar á pocas varas de la tranquera de alguna estancia.

El Sr. Paliere debe darse por muy satisfecho, sinó se le hace otra observacion que esta á su cuadro. El ir á buscar si la raza de ese bello perro es ó no comun en nuestros campos, muestra un espíritu decidido á criticar y que no encuentra un defecto mayor contra que ensañarse.

El segundo cuadro representa á una muger pisando maiz en un mortero formado por el tronco de un árbol. A su derecha está el pozo, cerca del cual se ha bajado un gaucho que presencia su ocupacion, recostado sobre su caballo que tiene de la brida. Lleva un pañuelo de seda en la cabeza que oprime un sombrero de paño; el poncho levantado sobre su hombro izquierdo, deja ver las *boleadoras* y el tirador; el chiripá formado por un tejido pampa, cae con gracia sobre sus botas de cuero de potro, que parecen clavadas en el suelo con la *rodaja* de las espuelas de hierro que lleva su dueño. Su mirada anuncia un pensamiento tan vago como el color del cielo que cubre aquella escena.

La muger que pisa el maiz tiene esa belleza verdaderamente americana, que une al color tostado de nuestros campos, la gracia de la muger andaluza.

El pintor ha desgarrado su camisa bajo el brazo derecho: con el movimiento del brazo levantado parece dilatarse la abertura, haciendo inclinarse al que la contempla á mirar por allí la forma de una espalda, que parece estar en armonia con su redondo rostro.

No sabemos porque se nos viene el pensamiento de q' Paliere ha tomado este cuadro á las doce de un dia de verano. La ligereza del traje de la mujer; el caimiento del gaucho; la fatiga del caballo que inclina su cabeza al suelo; la gallina rodeada de polluelos, que harta con los desperdicios del maiz q' se escapan del mortero al golpe do *su mano*, les ha hecho en la tierra un hueco para que descansen cómodamente y se ha echado á su lado tambien; el gallo inglés de brillantes plumas q' empinándose hácia atras deja escapar su canto, que parece oirse:—todo anuncia esa hora en que el calor vence á los animales que buscan la sombra para echarse, y en que el hombre del campo prepara su frugal comida, para dormir su *siesta* en seguida de tragar el último bocado de *asado* ó la última cucharada de *mazamorra*.

Se hacen notar en este cuadro á la par de otras bellezas, las *mazorcas* de maiz que rodean al mortero.

El tercer lienzo de Paliere representa un corral de caballos en que varios gauchos *enlazan*. En este cuadro, *se vé el aire*, segun la espresion de un inteligente.

La verde planicie rodea al corral, cubierto por ese cielo azulclaro, que alegra la naturaleza de nuestros desiertos campos.

Varios grupos se ven fuera del corral. Un gaucho ensilla su caballo; dos están recostados en su puerta, el uno sobre el otro; un cuarto está sentado en el palo que figura cerrar *la tranquera* del corral. En su interior están dos *enlazadores* que *tienden* sus lazos. Una nube de polvo envuelve la caballada, que parece moverse entre el remolino formado por su galope y el viento.

Los cuadros de Paliere despiertan en el corazon el amor á la vida tranquila de los campos. A la vista de una de esas escenas en que reboza la paz, el pensamiento se pierde en la atmósfera perfumada por el trebol refrescada por el pampero, brillante con el sol, alegre con el chirrido de las golondrinas ó el armonioso canto de los jilgueros. La soledad penetra en el alma con todos sus encantos. Entonces se siente pasar por el alma como una ráfaga de luz ó de armonias, la voz de la muger amada.

Si invisible para los ojos del cuerpo, presente en la memoria, la vemos bajar en el vapor que se levanta en el horizonte ó tocar nuestra frente con la suya en el beso del aura perfumada de la tarde.

La hoja que se mueve en el árbol, el cisne que se baña en la laguna, *el ombú* que hospeda millares de tórtolas, el bosquecillo de durazneros vestido de flores, la blanca casa que nos espera con su sombra,—todo se abrillanta en nuestra fantasia, que vé brillar sobre la naturaleza el sol de sus ojos!

¡Feliz aquel que con él alma dilatada por la esperanza, siente abrirse los senos misteriosos de su corazon con el último eco de la mujer amada; con el último éco de su voz que le decia: *te amo*! Y mas feliz si lo oye resonar entre el viento perfumado de los campos, mientras ve flotar su vestido entre las medias tintas de lcrepúsculo ó en el pálido rayo de la luna que se levanta! Y aun mas dichoso, cuando el rayo de las negras pupilas de su amada se junta con su mirada, fija en esos horizontes que Paliere traslada al lienzo, ó contemplando escenas parecidas á la de esa madre, creacion de su pincel, que mira enajenada al fruto de su amor, ó al gaucho feliz que abrasa con su mirada á la bien amada de su alma!

No sabemos porque nos hemos entristecido al contemplar los últimos cuadros de Paliere. Hemos visto en ellos una luz de indefinible melancolía. Parece que el corazon del que dibujó el cielo del último de esos lienzos, el rostro de la madre del primero, y los ojos del personaje principal del segundo, es no solo el pintor de costumbres, sinó tambien el poeta enfermo.

A su vista el alma anhelante de un rayo de paz, que ilumine sus sombras, siente avivarse su deseo.

Aquel cielo, aquella naturaleza, aquella vida tranquila, piden corazones q' aliviar en sus penas, ó almas felices para ocultar su amor bajo su sombra: parecen decir: venid á gozar de nuestros encantos, todos los egoistas del amor!..muger que vivis para un hombre y hombre que vivis para una muger....confiadnos vuestras voces de amor, para decir á nuestras flores que guarden su éco en el fondo perfumado de sus corolas!

El que haya repetido con el poeta:

Y los dias corrian....
Y los años volaban....
Los hojas de los árbolas caian....
Las hojas de los árboles brotaban...

El que haya visto como él sucederse las estaciones sin encontrar el amor de su alma, ese siente quemados sus ojos por las lágrimas, al mirar en esos cuadros como en un espejo, la tierra en que reina la paz del espiritu; el espacio en que la naturaleza convida al amor con sus espectáculos, sus flores y sus armonias!

Sueño dorado de mi vida! ¡quiera el cielo que seas una realidad para el artista, ya que para mi solo eres una sombra que se aleja mas, cuanto mas marcho tras ti!

El dia en que viera reflejarse el cielo de mis campos en los ojos de la muger querida, ese dia pediria á Paliere que me pintára un cielo!

Sean estas palabras la prueba de mi admiracion por sus cuadros.

Setiembre 16 de 1863.

S. Estrada.

Sobre la arena.

I

Era la tarde!

El sol desfallecido reclinaba su rubia cabellera en el seno de las nubes que sombreaban su frente.

Sus últimos rayos alumbraban el ala de un jardin donde conversaban á media voz un hombre y una muger de suavísima belleza.

—Ernesto, la tarde está fresca volvámonos á casa decia la bella niña aspirando el perfume de un magnífico ramo de jazmines que acariciaba entre sus manos.

—No Margarita, todavia algunos instantes, aun podemos visitar nuestra hermosa madre selva, y diciendo estas palabras se desvia la arena del camino con el rastrillo.

Ernesto Bailleul nacido en Francia había venido á América á buscar fortuna.

—En el momento en que saltaba á tierra, el jóven francés sacaba de su cartera una carta de recomendacion dirijida á un rico comerciante llamado Jerónimo Tylir.

Aun le faltaba medio dia de camino para llegar á la morada de la persona á quien venia recomendado.

Cuando hubo llegado, se le dijo que M. Tylir estaba ausente, y no volveria sino dentro de tres semanas. Qué hacer? Ernesto tengo dinero solamente para algunos dias de subsistencia, pero tengo que esperar tres semanas.

Sobre esta tierra que se dice hospitalaria, pero cuya calidad tiene que esteriorizarse tanto, no cuento con encontrar ningun amigo. Es preciso que desde ahora me acostumbre á contar conmigo mismo. Qué hacer pues.

Como era este un jóven arrojado y lleno de corazon, no tardó mucho tiempo en tomar una resolucion.

Algunas veces he oido decir que en San Francisco, capital del oro, los hijos de los millonarios arruinados de nuestra Europa no trepidan en adoptar profesiones las mas modestas. Porqué no he de hacer yo lo que otros hacen?

Volvió al puerto, y se colocó cerca de los parapetos donde estaban los mozos de cordel.

La fortuna favorece la audacia bajo cualquiera forma que ella se presente.

Aun no se habian pasado dos horas cuando un anciano que llegaba á la ciudad le recibió:

—Señor, le dijo Ernesto con una política á la que no faltaba dignidad, tiene algun equipaje que llevar á la ciudad?

El anciano se paró visiblemente sorprendido.

—Sois estranjero? le preguntó á su vez.

—Lo que acabo de deciros señor, os indica que soy francés.

Tantó mejor replicó el anciano. Tengo una gran predileccion por los hijos de Francia.

Despues bajando un poco la voz, dijo á Ernesto:

La distincion de vuestras maneras me hace comprender que no perteneceis á la escala en donde tan humildemente os habeis colocado. Desde cuando estais aquí?

—Desde esta mañana señor.

—Que habeis venido á hacer acá?

—Sí, comprendo, respondió sonriendo el Americano; esta es la costumbre de vuestros compatriotas.

—Escuchadme jóven agregó el anciano, venido. La franqueza de vuestro carácter me encanta. Me interesais visiblemente. Habeis hecho muy bien en salir de Francia para venir aquí á buscar fortuna; entre nosotros, podeis tomar un buen camino para llegar á ese fin. Mozo de cordel ganarias cuando mas dos dollars por dia cuando mas. Seguidme que yo os pondré en mejor camino.

Ernesto aceptó.

II.

Ved que aquí no hay ociosos, decia el anciano mientras caminaba. Aquí se trata de aplicar la palabra que un lord aplicaba á la Gran-Bretaña: en nuestro país todos trabajan; el hombre trabaja, la mujer trabaja, el niño trabaja, el fuego y el agua; solamente el chancho es el que no trabaja.

—Que prosperidad por todo! decia el jóven frances maravillado:

No habian dado cien pasos, cuando se apercibieron dos negros que corrian á su encuentro.

Estas son las gentes de mi casa decia el anciano viendoos conmigo os tomarán por pariente mio, á algun invitado.

Los negros se acercaron bajando la cabeza en señal de respeto.

—Juan! Antonio! hay algo de nuevo en la casa.

—Mi amo, todo sigue como de costumbre, respondió uno de los negros.

Cinco minutos despues la pequeña comitiva llegaba delante de una casa de arquitectura elegante, rodeada de árboles.

Ved hay mi casa, dijo el anciano al jóven Frances, aqui podeis consideraros como en la vuestra.

Ernesto Bailleul, se inclinó enternecido dando las gracias.

Cuando tocaron la puerta verde que conducia á la entrada de esta casa, vieron aparecer en las ventanas una encantadora forma de mujer·

—Margarita ¡mi hija! vedme aquí! yo, esclamó el Americano con lágrimas en los ojos.

En menos de un instante la vision habia desaparecido. Ligera y saltarina como una corza, la jóven bajo la escalera y vino á arrojarse en los brazos de su padre.

Despues de las primeras y castas caricias, dadas con la mas tierna efusion, dijo el anciano dirijiéndose á su hija.

Margarita te presento un jóven Frances, M. Ernesto Bailleul, que viene á America á buscar trabajo y á quien yo haré desde mañana mi ausiliar.

Lo poco que conozco de el me autoriza á creer que tiene un noble corazon. Tú le haras buena acojida, como á todo el que yo estrecho la mano.

Volviéndose en seguida á su huesped, añadió con una encantadora simplicidad.

—Señor Ernesto, ved mi hija, mi tesoro mas querido. Habiendo perdido á su madre, no tengo mas que ella á quien querer en el mundo, y ella no tiene mas apoyo que yo sobre la tierra. Perdonareis las demostraciones de ternura que nos hacemos los dos en presencia de un estraño.

Las lágrimas nublaron los ojos del jóven Francés.

—La mesa nos espera, señor, dijo el americano indicando al invitado el camino del comedor.

III.

Al cabo de algunos instantes entraban en una pieza vecina amueblada sinó con todo el lujo europeo, al menos con toda la elegancia de la sencillez.

Durante la mesa Ernesto pudo hacer mas amplio conocimiento con el señor Alberto Yrving (pues este era el nombre del americano) y su hija.

El americano era un antiguo calafate de la marina militar que, despues de haber servido cinco años, se habia retirado del ejército de la República para casarse. Despues se hizo comerciante, y al cabo de pocos años se encontraba rico; pero aquí abajo, quien no lo sabe? nunca hay felicidad completa. En el momento en que su muger acababa de darle una niña, su hija Margarita, y cuando nada parecia faltar á su felicidad, el exelente hombre vió morir la compañera de su vida. No se puede esplicar la profunda pena que sintiera, despues de una tan gran desgracia.

Solo el tiempo y Margarita pudieron, sinó hacerle olvidar su infortunio, al menos mitigar su pena.

Margarita era una encantadora jóven.

—Que linda niña! decian todos los que pasaban cerca de ella.

Margarita, rubia y blanca, tenia una encantadora cara, alumbrada por dos grandes y suavisimos ojos, en los cuales todo el azul del cielo estaba condensado. Sin hacer de ella una literata, se le habia cultivado el espiritu; y la linda americana nacida para la familia, debia ser á la vez una muger útil y encantadora. Un poco de literatura, un poco de música, un poco de bordado, precisaban en ella lo que el gobierno de una casa podian tener de prosaico.

Era imposible verla y escuchar su voz sin sentirse preso de un encanto soberano.

—Que diferencia de las frivolas coquetas que he visto en Paris! se decia, *in petto* Ernesto; dichoso aquel que pueda asociar su destino á una niña tan cumplida!

M. Irving se habia asegurado q' el francés entendia la teneduria de libros, y le encargó de esta especialidad desde los primeros dias.

IV.

Ernesto se puso en la obra, y trabajaba con la asiduedad de un yankee.

Al cabo de tresmeses M, Irving; le dijo:

—Mi querido señor, vos sois un buen sujeto; yo no hago mas que mi deber interesando en la obra difícil de mi liquida;

Tendreis el cuarto de los benefi-
...n.
El jóven quiso rehusar.
—Es un negocio de conciencia sobre el cual no admito replica.
Hablando así, el comerciante creyó ver que el rubor cubria la frente del frances; Ernesto habia recibido en su pais una educacion superior á su fortuna actual. Su gracia comunicaba una simpatia que su presencia hacia nacer en todas partes donde se presentaba.
Todos los amigos del comerciante, le apreciaban.
M. Irving confiaba á el jóven importantes negocios, y Ernesto se parapetaba siempre en su honor.
Un año antes del dia en que empieza esta historia, el anciano entraba al aposento de Margarita.
La jóven, pensativa, estaba inclinada sobre un trabajo de labor.
—Mi hija, dijo el anciano despues de haber puesto la mano de la bordadora entre las suyas, vengo á hablaros de una cosa muy importante.
—Querido padre todo lo que pudieras decirme seria bien recibido por vuestra hija.
—He llegado á los setenta años de mi edad dijo el anciano, y no quiero dejarte sola en el mundo.
Margarita palideció y dejó caer la aguja de su mano.
—Ved mi hija replicó el anciano mostrándole con el dedo una habitacion vecina, ved á doscientos pasos de aqui ese hotel esplendido con puertas esculpidas, sus grandes ventanas con vidrios de colores, su invernadero igualmente instalado donde esparsen su perfume los asaleas de color de nieve, las rosas apiñadas, los colorados clabeles, y granadilla de los trópicos? Ves este escudo gótico y esta yunta de caballos irreprochable, este cochero con librea, y esa carrosa anti republicana, sobre cuyas puertas está designado un escudo geraldico? Todo esto pertenece al banquero Burdess-David una palabra y dentro de algunos dias todo será tuyo.
—Que quereis decir con eso querido padre!
—Una cosa bien simple.
—Esplicaos porque no os comprendo.
—Bien, Samuel Burdess, el hijo del banquero místico vecino, pide tu mano.
—Querido padre no puedo aceptar este honor, se apresuró á decir Margarita,
M. Yrving queria á su hija sobre todas las cosas. No vivia mas que para ella, y habia querido morir mas bien que imponerle un casamiento que no fuera de su gusto. Por otra parte la opulencia de Burdess no era á sus ojos mas que un cúmulo de poco valor. Que importaba que el pretendiente fuera rico? Margarita tenia una fortuna, lo que le faltaba era un marido que fuese capaz de reemplazarle despues de sus dias.
—No me pregunteis los motivos que me hacen rechazarle querido padre, dijo la bella niña. Yo no amo á Samuel, y esta razon encierra todas las otras.
El anciano la besó en la frente.
—Bien dijo mi querida hija. yo no habia prometido nada, y me es facil reusar.

V.

Quince dias despues de esta escena, el comerciante hombre savio resolvió la cuestion. Despues de un largo exámen en que habia podido ver que Ernesto y su hija se amaban sin haber osado decirselo. Una tarde despues de comer tenia las manos de Ernesto entre las suyas, se dirijió á Margarita le dijo:
—Tú sabes que tengo la idea de darte un marido. Aquí tienes el que te he elegido, y puso las manos de Ernesto entre las de la trémula jóven.
Es mas fácil figurarse que esplicar lo que pasó en aquella pequeña familia.
Ernesto y la jóven lloraban, pero las lágrimas que derramaban, eran de felicidad.
Despues del tiempo necesario para las fórmulas legales el matrimonio fué celebrado.
—No hay mas que darse un poco de trabajo para ser felices, mis queridos hijos! decia sonriendo el anciano.
—Quién puede ignorarlo? la felicidad es lo que dura menos en la vida.
Quince dias habian pasado y M. Irviny volvia de un paseo á caballo, y cuando pasaba cerca del hotel Jucdett su caballo se espantó por el ruido de un portazo.
El anciano dió una caida grave.
Cuando le levantaron, le encontraron con el pescuezo roto.
Ocho dias despues de esto, habia muerto!
—Mis hijos! mis queridos hijos! decia en sus últimos momentos, desconfiad de vuestro vecino Samuel, él fué quien cerró la puerta, y es á él á quien....
No tuvo tiempo de acabar, murió.
Un año de duelo sucedió á este doloroso dia.
Entretanto Ernesto, y Margarita eran tan dichosos con su amor que encontraban dichosa la vida.

VI.

Las últimas palabras del anciano en su lecho de muerte, venia de tiempo en tiempo á entristecer el espiritu de los jóvenes esposos.
El nombre de Samuel se habia hecho odioso para Margarita; que encontraba en su negativa, la verdadera causa de la desgracia de su querido padre.
Un dia que se paseaba en el jardin con su marido, la conversacion cayó sobre el porvenir.
—Mi Ernesto dijo ella, somos bastante ricos. Te he oido hablar algunas veces con emocion de tu bella Francia por otra parte, yo no tengo aqui sinó tristes, recuerdos. Deberia que fueramos á visitar tu pais, que seria tambien el mio.
Ernesto eludia la cuestion.
—Yo amo la Francia, respondió él; pero esta hospitalaria América tiene tambien derechos á mi predileccion. Salir de aqui! Quien sabe si la felicidad nos seguirá bajo otro sol. Por otra parte no quisiera esponerte á las fatigas de un largo viaje.
—De todos modos.Ernesto, no podemos quedar mas tiempo en esta casa.
—Porqué mi bella Margarita?
—Para obedecer á la advertencia de nuestro padre.
—Ah! si no la he olvidado: Desconfiad de vuestro vecino el hijo de él banquero! Pero de donde vendrá la hostilidad de este hombre contra nosotros.
De una cosa que no he querido decirte Ernesto mio.
—Como, Margarita! tu tienes secretos para mi!
—Tu tranquilidad depende de este misterio; es por eso que no te lo he rebelado todavia.
—Pero hoy puedes hablar?
—Sin duda.
—Bien ya te escucho; Margarita.
—Es preciso que sepas mi Ernesto, que por mi desgracia Samuel Burdett ha fijado sus ojos en mi.
Ernesto se puso pálido como la muerte.
—No te aflijas, no tengo porqué ruborizarme. Solamente he hecho de nuestro vecino un enemigo irreconciliable.
—Cómo ha sido eso?
—Durante tu corto viaje, el hijo del banquero pidió mi mano. Desde la primera palabra respondi con una negativa. Parece que este hombre ha cambiado su amor en ódio hácia mi. Esto talvez ha causado la muerte del noble anciano que acababa de adoptarle por hijo. Quien sabe si el corazon envidioso de Samuel, no nos prepara otra gran desgracia.
—Oh! dijo Ernesto ideas de muger!
—Todo lo que quieras, pero lo que hay de cierto es que tengo miedo, y no quiero quedar mas tiempo aqui.
Hablaremos de esto en otra ocasion, le respondió el marido.
Mientras tanto vamos á visitar nuestra hermosa madre selva, y los dos jóvenes se deslizaron por el pequeño jardin.
—Ernesto mio la tarde está fresca, volvamonos á casa, repetia la jóven esposa.
—No Margarita, todavia algunos instantes respondia Bailleul.
Y jugando con el rastrillo, escribia estas palabras sobre la arena del camino:
Yo amaré á Margarita toda la vida.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Setiembre 19 —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	26,299
Ventas al contado, primer precio	435
Siguientes	435 1|2 á 437 1|2
Sábado próximo	435 á 435 1|2
Varios plazos	427 á 431
Ultimo al contado	435

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 7 p.% anual
Da en idem idem idem al 10 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m|c á 1 1|4 p.%

Banco Mauá y ca.—
Tona en metálico en cuenta corriente á 9 p% anual
Id en moneda corriente id á 8 p% id
Dá en metálico id á 15 p% id
Id en moneda corriente á 12 p%

Banco de Londres—
Toma en metalico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 6 p% id
Dá en metálico id á 15 p% id
Id en moneda corriente id á 12 p% id

La Bolsa.

METALICO.

Hoy han sido importantes las operaciones de metálico y apesar de haber ido mucho oro efectivo, las onzas han subido, como se ve por el detalle de las transacciones.

Se han vendido:
10034 al contado de 435 á 437 1|2.
1000 para el 21 de Setiembre á 437 $.
1000 id 22 de id 437 $.
700 id 26 de id 435 á 435 1|2 $.
1792 id 30 de id 434 á 436 $.
580 id 10 de Octubre 434 $.
2470 id 30 de id 432 á 434 $.
300 id 39 de Noviembre 431 $.
3850 id 30 de Diciembre 430 á 429 $.
500 td 20 de Enero 1864 427 $.

En la liquidacion se hicieron á 435, 435 1|2 y 436 $ quedando firmes á este precio y compradores á este último precio para el lunes 21 del corriente.

FRUTOS.

Las operaciones del dia son de muy poca importancia, pues aunque hay algunos negocios de cueros secos efectuados, son con la condicion de prévia vista. Las ventas efectuadas son:
1000 cueros de Córdoba á 36 ℘.
800 id. de Corrientes á 37 ℘.
1000 ℔ de nutria á 3 1|2 ℘.
En las plazas y depósitos:
400 cueros vacunos de matadero á 125 $ pesada.
400 id. id. buena mezcla á 117 $ id.
140 id. id. mestizos 112 $ id.
70 docenas lanares mestizos 175 docena.
50 id. id. id. 150 $. id.
280 @ lana mestiza 87 $ @.
100 @ id. mezcla 68 $ @.
100 @ id. ordinaria 55 $ id.

GRANOS.

Se han vendido;
50 fanegas trigo regular á 120 $ fanega.
40 id. id. id. 118 $ id.
79 id. id. inferior 100 $ id.
120 id. id. id. 102 $ id.
50 id. id. maiz 62 $.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Audrein; 25 bordalesas vino.
Mallman; 95 cajones cerveza.
Modet; 24 bords. vino.
Civalleri; 10 pipas id tinto.
Charavel; 50 barricas cerveza.
Wisser; 400 frasqueras ginebra.
Piaggio; 6 pipas vino.
Vignal; 25 bords. vino.
Aroceña; 10 cajs. marrasquino
Sirombra; 15 pipas vino, 15 id.
Devoto; 6 id id.
Gagliolo; 50 barricas cerveza.
Bieber; 24 cajs. champañe.
Avila; 1 cajon 30 latas pescado.
Bax y Furt; 20 cajs. mostaza.
Lanus; 75 barrs. azucar refinada, 190 id id terciada, 65 id id refinada.
Gagliolo; 20 bultos yerba parnaguá.
Reppetto; 72 bolsas garbanzos, 22 cuarterolas aceite.
Carneyro; 10 id id.
Latham; 150 barrs. azucar refinada.
Duguid; 1 barrica café.
Boie hnos. 50 damjs. aguardiente.
Viale; 2 cajs. cigarros.
Casareto; 20 pipas vino.
Bieber; 10 pipones aguardiente, 360 cajs. coñac.

Merceria.

Mallman; 16 bocois tasas de porcelana de id, 4 id juegos de lavatoaios id, 3 id id de cafe.
Shaw Barber; cuadros con vistas.
Milligian; 2 cajones precillas pera botines.
Getting; 5 id fosforos de cera, 25 id hilo de carretel.
Coqueteaunx; 1 iá agua colonia, 1 id floreros, 4 id tacos para billar, 2 id libros en blanco.
Luders y ca.; 8 cajones cinta de hilera, 3 id fajas mescla, 6 id agua colonia, 2 id fosforos, 19 guitarras, 1 id redecillas.
Gibilis; 1 bulto soldados de plomo.
Chally y Puyg; 3 cajones merceria surtida.
Fusoni hnos.; 3 id papel pintado, 1 id articulos de fotografia.

Efectos franceses y alemanes.

Stock y ca.; 4 cajones pañuelos rebozo de algodon, 5 id id id merino pintado.
O. Bemberg y ca.; 2 id género de algodon para pantalon, 3 id id para vestidos, 1 id tela de poncho de algodon.
L. Caumartin; 6 id género de algodon para pantalones, 1 id yaconas 7 id sombreros castor, 8 id id de lana, 3 id id aterciopelados.
J. B. Vignal; 4 id cortes casimir, 4 id sombreros para niños, 2 id id castor.
Altgelt Ferber y ca.; 3 id medias de algodon para señora, 3 id sombreros, 1 id calzado.
Bonnemason Heidecker; 1 id muestras.

Efectos ingleses.

Fels; 2 cajones lustrina negra.
Querallo; 1 id tohallas servilleta, y género de manteles.
Grierson; 1 id muestras de lienzos.
Ysaac; 1 id género mescla para vestidos, 1 id pañuelos de merino regulares.
Paul; 2 id lustrina negra.
Tomkinson; 14 id zarazas, 4 id arpillera, 5 id lustrina negra, 3 id orleans mescla, 3 id género para pantalones, 1 id pana negra.
Thompson; 2 id camisas de crimea.

Ferreteria.

Getting; 9 fardos limas.
S. B. Coffin; 2 cajones articulos para cocina, 14 id palas, 63 balanzas decimales, 4 cajs. palas, 5 id piedras de aceite, 3 fraguas portatiles, 1 caja instrumentos para carpintero, 6 id palas. 1 id visagras, 48 molinos para maiz, 35 zorras de almacen, 12 cultivadores, 35 máquinas de aventar trigo, 97 id para hacer manteca, 100 barrs. yeso, 1 cajon geringas, 6 cajones maquintias para cazar moscas, 1 id para desterronar, 6 id de lavar ropa, 1 cajon recortes para puertas.
Barbour Barclay; 2 cascos tijeras de trasquilar.
Drysdale; 5 barricas id id.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 19.

Rosario el 18, vap. nacional «Pavon» capitan Bruce, á Matti y ca. con pasageros.
Puerto Alegre el 1.° y Montevideo el 18 del tce., berg. gta. brasilero «Valença» 205 tons. cap. Merry, á O'Shee 1159 tercios y 145 medios id yerba 7373 arb., 400 sacos con 800 alquieres fariña, 8 fds mercancias, 24 docenas tablones cedro.

CABOTAGE—Dia—19.

Paysandú, gta. «Juan 1.°» á Nuñez 200 fanegas cal.
Salado, pbot. «Amaiz» á Nuñez 859 cueros vacunos, 339 id becerros y nonatos, 103 id de potro, 229 doc. id lanares, 60 @ sebo, 49 id cerda, 360 id lana, 100 id grasa.
Salado, pbot. «Alfieri» á Nuñez 175 cueros lanores, 990 id vacunos, 215 @ lana, 2 cueros de potro.
Paraná, patacho «Mariano Arigos» á Cateura, á Benguria 2 damajuanas caña, 500 fanegas cal, á Señorans 15 pipas aceite de potro, 270 cueros de potro salados, á Aldao y ca. 26 bultos cerda, 870 cueros vacunos, 198 id becerros, 35 id yeguarizos, 9 1|2 doc. id lanares.
Empedrado, pbot. «Amalia» á Nuñez 290 piezas madera, á Stock y ca. 578 cueros vacunos secos, 6 chiguas cerda; 1 bolsa id.
Rosario, goleta «Jóven Estevan» á V. Rosa y ca.; á M. Ocampos 4 fardos cerda, 114 cueros vacs., 17 id becerros; á Repetto y ca. 687 cueros lans., 8 1|2 docs. id de nutria, 113 id de carpincho, 1 bolsa plumas de avestruz, á M. Vega 20 fanegas trigo, 270 id maiz.
Rosario, goleta «Victoria» á E. D. Risso; á Galarraga y sobrinos 1 tercio yerba, 18 palos sauce; á la órden, 985 fanegas maiz, 8 almudes maiz.

CERRARON REGISTRO—Dia 18.

Lóndres, bergantin ingles «Suniun» por E. A. Green y ca. con 5689 cueros vacunos salados, 4000 id de potro id, 182 pipas y 6 bordalesas sebo, 130 fardos tabaco, 9 id cueros lanares. 6 id id de nutria, 1 id id y nonatos, 16 id cerda, 40000 canillas y caracues, 22011 astas, 79605 ℔ pezuñas, 5 cajones efectos, 65 fanegas sal.
Nueva York, bergantin hambargues, «Emilie» por A. H. Mirturn, con 5 fardos cerda, 11205 cueros vacunos secos.
Islas de Cuba. polacra española, «Guayreña» por R. O'Shee, con 2926 quintales carne tasajo 1500 mazos paja 30 cueros uacunos secos.
Habana, bergantin español «Lepanto» por Zumaran y ca. con 5400 quintales carne, 50 cueros vacunos secos.

Dia 19.

España, Zumaca española «Maria Lloveras» por A. de la Riestra y ca. con tres fardos plumas de avestruz, 1 id muestras de lana, 5 cueros de tigre, 3420 id vacunos secos, 1290 id becerros, id, 620 id de potro id.
Inglaterra, berg. gta. holandes «Drie Gezusters Pott» por Lengnich Scharff y ca. con 6499 cueros vacunos salados, 50,000 astas, 200 fanegas sal.

SALIDAS—Dia 19.

Lóndres, bergantin ingles «Sunnium.»
Inglaterra, lugre ingles «Admiral Blake.»
Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»
Isla de Cuba, polacra espanola «Rosario.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Sres. Jueces:

Lunes 21.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Mártes 22.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Los herederos de D. Luciano Iturrios con el Ministerio Fiscal, sobre aprobacion de una informacion para acreditar dominio en una quinta—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Beccar.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, contra Ramon Marquez y otros por homicidio—Consulta.
Juez Semanero, *el Sr. Cárcova.*
Id. civil de Semana, *el Dr. Eguia.*
Escribano de semana, *Callexa.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Lúnes 21.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia en esta Sala.

Mártes 22.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional contra Francisco Aguirre, por hurto, y hoy sobre declaratoria de jurisdiccion—Apelacion en relacion—Defensor—Dr. Villegas—Procurador—Silva.
Sres. Alsina, Carrasco, Font—Criminal contra Ambrosio Heredia y Juan Alday, por heridas—Apelacion—Defensor—el Dr. Quintana—Procurador—Lamas.
Juez Semanero, *Sr. Medina.*
Id. del Crímen de Semana, *Dr. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo Criminal, *el Dr. D. Aurelio Palacios.*
Procurador de idem, *Silva.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Setiembre 19 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

AL FILANTRÓPICO PUEBLO DE BUENOS AIRES.

SE LE INVITA PARA

El Domingo 20 de Setiembre de 1863.

La funcion de este dia la dedica la Compañía Dramática á que su producto sirva para que la esposa y los hijos del Sr. Torres unidos á el puedan hacer el largo viaje á que un destino los lleva.
Una reunion de hijos del pais se han constituido en comision para llevar á cabo el pensamiento filantrópico que anima á los amigos del Sr. Torres.
Esta será la única fortuna con que cuenta el artista en 9 años de un trabajo infatigable. Ya que sus desgracias le obligan á alejarse de nosotros, lleva el consuelo de que al partir de la patria de sus hijos, deja un pueblo que le estima de corazon.

Orden de la funcion.

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena el drama nuevo de costumbre original de D. Luis Mariano de Larra en 3 actos y en verso titulado:

LA FLOR DE LOS CAMPOS.

Toman parte en la funcion las Sras. Toral y principales artistas de la Compañía.
Finalizará la funcion con la linda peti-pieza:

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

Dirijida por D. Luis Cubas.
A las 7 1|2.

Todos los profesores de orquesta y su Director D. Pedro Abbornos, se han brindado generosamente á contribuir á tan filantrópico objeto.
Los dependientes de teatro del mismo modo han querido significar sns simpatias á la familia del Sr. Torres.

OTRA

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO 20

A las 12 y media del dia

La Sociedad Dramática á quien no anima otro deseo que el de complacer á sus favorecedores, se hace un deber en anunciar para el dia arriba indicado que, cediendo á los muchos pedidos que se le han hecho para que ponga una vez más en escena la gran comedia mágica que se anuncia; ha determinado que se exhiba, por última vez definitivamente, el Domingo á las 12 y media del dia, la gran comedia en 3 actos, titulada:

LA REDOMA ENCANTADA.

Dirijida por el primer actor del género cómico, D. Luis Cubas, en la que tomará parte la distinguida primera actriz Da. Maria Toral, acompañandola toda la compañia.
A las 12 y media del dia.
NOTA—Las localidades no sufrirán alteracion alguna.—Entrada 15 $.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

4ª FUNCION DEL 5° ABONO.

Para el Domingo 20 de Setiembre de 1863.

Deseosa la Sociedad Dramática, de variar los espectáculos tanto cuanto le sea posible, ha dispuesto para este dia el gran drama, que tanta aceptacion ha tenido en épocas anteriores, creyendo que hoy obtendrá el mismo gran éxito que siempre obtuvo, en 3 actos, titulado:

MAGDALENA.

Desempeñado por las Sras. Carbajo, Elisa y los Sres. G. Delgado, Vilardebó, Carbajo, Fernandez, Vazques y Barreda.
Dando fin con la graciosa peti-pieza:

RECETA CONTRA LAS MUJERES.

Dirijida por el Sr. Cuello.
A las 7 y media.
NOTA—Para beneficio del Sr. Eduardo Carbajo, se ensaya el grandiosa drama «El Trapero de Madrid».
OTRA—Se suplica á los señores que tienen apartado en boleteria pasen á recojerlos antes de las 12 del dia de la funcion.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:
En metálico
Para los saldos á nuestro favor . . 15 p.% al año.
Id id. contra nosotros . . . . . . 9 p.% id
Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor . . 12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros . . . . . . 8 p.% id
Depósitos á plazos fijos,
Se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
s2-15p

Se dá dinero Con el interés del 1 p% sobre hipótecas libres de todo grávamen 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 hasta un millon.
Las personas interesadas pagarán la comision ad libitum. Artes 331 á cualquier hora del dia. n288 s20 30p

AUX ARMES DE PARIS

69—CALLE FLORIDA. 69—CALLE FLORIDA.

PRECIO FIJO — CASA DE CONFIANZA

H. VIDALÉ Y Cª

ESPECIALIDAD DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES.
Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Pañuelos y Corbatas.
GUANTES DE JOUVIN Y ARTICULOS DE LUJO.

N. B. — Al fin de obviar á toda equivocacion, todas las mercaderías van marcadas con la marca de la casa.

Lecciones de teneduria de libros. Instituto Mercantil Piedad 75, enseñanza completa con toda perfeccion por 300 $, cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil etc. etc. n282 s20-3p.

Se venden. Dos armazones nuevos, vidrieras y puertas de calle. Cangallo 85. n281 s20 3p.

¡Buen sueldo! En la calle de Salta núm. 157, se desea tomar una muchacha de 10 á 14 años de edad, para el servicio de dos personas. n278 s20-3p.

Profesor interno. Se necesita uno, en el Colegio Inglés de Barracas. Calle Larga (English Grammar School). n279 s20-3p.

AL COMERCIO.

D. Manuel Ferrer fué despedido de la casa del que firma, no podrá ejercer en ella ni el limitado cargo que le concedí. segun el aviso por los diarios «Tribuna», «Nacional» y «Nacion Argentina», del 2 al 8 de Junio del corriente año.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1863.
n283 s20-3p. *José Diaz Caveda.*

Dependiente estrangero. Se precisa uno que haya estado en almacen de comestibles de menudeo para ir á la campaña. En la calle de Corrientes núm. 124. n288 s20-3p.

MERCERIA DE CAMAÑA,

Esquina á las calles Chacabuco y Potosí número 88 y 128.
En la próxima semana estará despachado y pronto para venderse, un variado surtido de guarniciones para vestidos, *gustos enteramente nuevos.* Las muestras estan ya á la vista. n280 s20-3p.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de Diego Nagle White, D. Juan Antonio Basarte, se hace saber á todos los acreedores que por el término de diez dias, se hallan á disposicion de ellos en la oficina actuaria los autos de dicho concurso á fin de que pnedan inspeccionar el proyecto de liquidacion presentado por el Síndico, y espresar su conformidad, ó desconformidad en el término señalado. Lo que hago saber á los acreedores por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.—Buenos Aires Setiembre 17 de 1863.
n284 s20-3p. *Salvadores.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil D. Alejandro Aeredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 25, 26 y 28 del corriente mes de una casa perteneciente á D. Cipriano Padin, situada en esta ciudad calle de Charcas entre la de Garantias y Callao en terreno de 7 3|4 vs. de frente al Sud y 70 vs. de fondo mas ó menos segun los cercos, tasado en todos sus ramos en 17,755 $ 6 ℘. moneda corriente.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano que firma donde se les pondra de manifiesto sus antecedentes.
Buenos Ayres Setiembre 15 de 1863.
Cárlos Barrera. n290 s20 10p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y empiaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados poc fallecimiento ab intestato de D. Jorge H. Jeanes, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducirlos ante Su Señoria é infrascripto escribano.
Buenos Ayres Agosto 29 de 1863.
Carlos Barrera. n286 s28 5p

Aviso al comercio.

El abajo firmado avisa al comercio y al público en general que viene de comprar la casa denominada Ville de Buenos Ayres al Sr. Don Leon Allcaume con todo el activo de la dicha casa.
Toda persona que tuviese algun reclamo que hacer puede presentarse en el término de tres dias desde la fecha.
Buenos Ayres Sbre. 19 de 1863.
A. V'alet. n291 s20 3p

Se alquila, La casa calle Rivadavia núms. 454 y 56 propia para negocio y familia, pues tiene todas la comodidades necesarias; en la misma calle núm. 259 darán razon. n289 s20 3p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Iuez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Pedro Acle (Alias) Pedro Nolasco Uright ó sea Urité, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de Su Señoria y por la oficina de D. José V. Cabral donde se haya adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Ayres Agosto 17 de 1863.
Ramon Garrido.
s20 3p Escribano de actuacion.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez bajo las galerias de la casa de Justicia y en la última tarde de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Octubre se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado de una casa de la propiedad de la testamentaria de Da. Gregoria Melo de Castro, situada en la calle de Uruguay señalada con los números 369, 71 y 73, se compone su terreno de 44 y 3|4 vs. de frente al Oeste y 72 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 85,000 $ m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires Setiembre 16 de 1863.
n293 s20 3p *Laudelino Cruz.*

BAÑOS DE VAPOR Á LA RUSA.

Este establecimiento único en la ciudad, está montado con la mayor perfeccion, reune todas las comodidades apetecibles y ademas la asistencia es inmejorable.
La eficacia de estos baños en las enfermedades cutáneas, reumatismos por crónico que sean, dolores en los huesos etc. etc. es muy conocida; podrian citarse muchisimos ejemplos de curaciones que han tenido lugar en esta casa. Calle de Belgrano 262. n295 s20-3d

SE ALQUILA

Una casa de altos de la mayor comodidad recien concluida, edificada á la moderna y á muy poca distancia de la plaza. Tiene siete piezas, todas empapeladas y demas oficinas necesarias; para tratar ocurrir á la calle de la Florida núm. 194, en la casa baja. s20 3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzales se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Andres Willams ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones y de no berificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1863.
Tulio Mendez.
n-292 s 20-10p. Escribano público.

REMATES.

POR M. BILLINGHURST.

De la hermosa quinta de recreo, conocida por del finado Sr. Bunge situada en la Lomada que desciende al bajo de portela en seguida de la quinta del Sr. D. Daniel Gowland.
El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote, la espresada quinta que se compone de una cuadra de frente por cuatro cuadras de fondo, 12 habitaciones de techo de teja, 3 de azotea, y 2 de zinc, todos los pisos de baldosas, empapeladas y con estufas con grandes corredores. Las frutas son variadísimas y de lo mas rico, damascos, damascos, pelones, duraznos, limones, naranjos, un hermoso irutillar, toda zangeada, y cerco de ñapinday y pita. 1 1|3 cuadra de alfalfares, situada en una colina pintoresca, portones de fierro. En árboles de adorno, tiene calles de paraisos, aromos del pais y franceses, mas de mil varas de arrayan. Cochera caballeriza para ocho caballos, palomar, pileta de riego y cuanta comodidad puede desearse para recidir en ella todo el año. El dia del remate partirán carruages de casa del rematador Potosí num. 70 desde las 10 1|2 hasta las 11 3|4 para conducir á los Sres. licitadores y allí habrá con que obsequiarlos. Son varias las familias rkspetables que allí viven todo el año.

Por el mismo.

De los terrenos del Sr. D. Matias Ramos Mejia situados en la Estacion San Martin la mayor parte á lo largo de la linea férrea.
El Domingo 27 del corriente á las 12 punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 150 manzanas de 100 varas por 140 desde una hasta las que se quieran, y las laterales con dimensiones irregulares. Estos terrenos por su situacion pintoresca, fertilidad é inmediacion á una estacion con los mas á propósito para chacras cottages y granjas de recreo y producto tambien si se quiere pues no hay inconveniente en que se tomen 20, 30 ó mas cuadras si así se deseare. La altura en que están situadas y las suaves ondulaciones y accidentes de estos terrenos, así como las hermosisimas casas de campo que ya los rodean perteneciente á las mismas familias de Ramos Mejia, les dan un mérito incuestionable. A que se agrega que hay lotes en ambas márjenes del ferro-carril y que todos deben venderse en ese dia mismo, y segun creemos allí debe fundarse pronto una capilla por los vecinos y la maestranza de la fábrica de la empresa del ferro-carril tambien se traslada allí de modo que sin errar se puede pronosticar, que aquel local será con el tiempo un pueblito de campaña de los mas lindos para vivir.

Por el mismo.

En el corralon de maderas, situado sobre el Riachuelo de la Boca contiguo á la barraca de Peña, donde estará la bandera.
De órden de los Sres. Luis Botet y Ca.
Por liquidacion.
El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todas las existencias de dicho corralon por liquidacion tinal del negocio y cuyo pormenor es el siguiente:
Pino americano, id de Rusia, de cedro del Paraguay de 2 pulgadas, camas de algarrobo, umbrales de id, vigas de quebracho, urunday y lapacho, tirantes, alfajias, ripia para techo, baldosas pintadas, balustras, quebracho blanco.
Articulos de almacon—palas, zinc, pintura, clavos, lona para catres, puntas de Paris, cabos. picos meollar español, puertas nuevas, carretillas de mano, tierra romana, y varios otros articulos que estarán á la vista, como así mismo los útiles del establecimiento, consistentes en 1 balanza hamburguesa de 1500 ℔, 1 carro y caballos con guarniciones correspondientes, 1 lancha, 1 volanta americaca con guarniciones.
Al mismo tiempo—300 fanegas sal de Cádiz.

Por el mismo.

En el pueblo de Moron.
Corralon del Sr. D. Juan Hiernan, sobre la plaza de la estacion.
De 50 caballos mansos y gordos.
El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
50 caballos mansos, sanos y gordos de la provincia.

POR CARLOS RISTORINI.

De cuatro casas.
Situadas calle de Ayacucho entre Arenales y Juncal.
El Domingo 20 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes cuatro casas, cuyo pormenor es como sigue.
La primera casa edificada en terreno de 11 varas por 34 3|4 de fondo, con 4 piezas á la moderna, cocina, poso de valde. todo cercade de pared.
La segunda casa linda con la primera, 9 varas por 34 3|4 4 piezas y caballeriza etc.
La tercera casa de 10 varas por igual fondo, é igual edificio.
La cuarta casa de 10 varas por igual fondo 3 piezas con techo de paja.
NOTA—En caso de que le conviniese al comprador pagar solo la mitad de lo que compra-se, se le esperará por el resto hasta un año, abonando el uno por ciento munsual.
Se ejecutará el remate precisamente el Domingo 20 á las 12 en punto.

Por el mismo.

En la casa de altos del Sr. D. B. N. calle de la Reconquista No. 111—(altos.)
El mártes 22 á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postuaa y dinero de contado todo el rico amueblemiento de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un muy rico pisno perpendicular de jacarandá, 1 riquisimo juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda punzó compuesto de 1 sofá de 3 medallones, 2 grandes sillones y 12 sillas con el respaldo forrado, 1 rica mesa del centro de jacarandá con piedra, 2 hermosas rinconeras caladas, 2 grandes espejos con marco dorado, 4 ricos gravados, 4 cuadritos al oleo, 1 rico reloj de sobre mesa de mármol 2 hermosos floreros de mármol, 2 id pié de plata, 4 ricos brazos de pared dorados, 5 juegos de cortinas bordadas, 6 muy ricas sillas incrustadas en nácar, 2 mesitas id, 1 mesa de la India, alfombrado de tripe casi nuevo, alfombri tas etc.
ANTA-SALA—Un rico sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba y esterilla, 2 lindas mesas con soles y espejo, 1 mesa con piedra, 4 rinconeras caladas, 1 sillon de caoba y crin, 1 mesa de jacarandá pie de cabaa, cuadros adornos etc alfombrado de tripe etc.
1.° APOSENTO—Un hermoso rapero de jacarandá tallado con espejo de cuerpo entero, 1 cama camera id, 1 comoda de jacarandá con tocador, 1 rico lavatoria con piedra y tocador, 6 lindas sillas, 1 sofacito, alfonbrado de tripe muy rico, adornos etc.
2.° APOSENTO—Una rica cama de caoba 1 ropero de caoba con espejo, 1 gran lavatorio con piedra y toca lor, 2 comodas de caoba, sillas id, mesas de noche, alfombrado de tripe, adornos etc.
3.° 4.° y 5.° aposento con muebles generales,
COMEDOR—Un rico aparador de caoba de 3 cuerpos, 1 mesa de comedor para 20 personas, porcelana etc.

Por Tomas Gowland.

El Lúnes 28 del corriente á las doce en punto se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura dicho terreno que consta de cerca de dos leguas cuadradas, todo cercado de alambre y zanja, y esta dividido en seis lotes, teniendo cada uno su poblacion de material, pudiendo los interesados imponerse del plano, y demas pormenores en casa del rematador Defensa núm. 114.
Esta es una linda oportunidad para las personas que quisieran emplear bien su dinero, pues se ha de vender infaliblemente.
Y se previene que cada lote será rematado separadamente.

Por el mismo,

Interesante de terrenos valiosos de Estancia.
En su casa calle de Defensa núm. 114.
De la hermosa y bien conocipa Estancia de los Remedios situada en el partido de Cañuelas á distancia de 6 á 7 leguas de la ciudad, lindando con el rio de Matanzas.

Por el mismo.

la ferreteria de D. Toribio Pasalagua, calle de Rivadavia, esquina á la de las Piedras, por liquidacion.
El Miércoles 23 y Lunes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas allo postura, con plazos y condiciones que se estipularán, todas las existencias de dicha ca sa, por conclusion de negocio, cuyo pormenor se dará oportunamente:

Por el mismo.

Por cuenta de varias casas.
De efectos de tienda.
En su casa calle Defensa número 114.
El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tabaco negro y pichua.
En el depósito particular calle de Belgrano 96.
El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta.
311 rollos tabaco negro de varias marcas, 16 rollos pichua fresca.

Por el mismo.

Ieteresante á los Jaboneros.
En el depósito calle Defensa N°. 127-
De 10 bocoyes soda.
El mártes 22 del corriente á las once en punto se rematará precisamente á la mas alta postura: 10 bocoyes soda por conclusion de factura

Por el mismo.

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa N°. 114.
El Mártes 22 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.
100 barricas azucar refinada, 50 id id Pernambuco blanca, 100 bolsas arroz de la India, 50 id mani, 40 id nueces, 25 id castañas, 25 id harina, 30 id galleta fresca, 50 cajone fideos de Génova, 100 id almidon americano, 50 id chuño, 10 cascos jamones, 100 cajas dátiles, 100 id dulce de membrillo, 20 sacos nueces frescas, 15 id semilla de alfalfa superior, 20 bultos yerba misionera, 100 cajones azul de Prusia, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 200 cajones vino Burdeos id id, 100 id ajenjo y kirsh, 200 damajuanas aguardiente de 1 galon, 100 id id de 2 1|2 á 3, 59 id anis id, 20 bordalesa vino frances, 10 pipas caña alambicada, 20 cascos coñac varias clases, 25 barriles vinagre blanco, 10 barricas jabon del pais, 500 gruesas fósforos dera franceses, 20 cajones velas de esperma, 20 quesos ingleses, 25 cuñetes aceitunas sevillanas superiores, 20 cajones de 1 @ gállatitas, 10 cajas habanillos, 25 mil cigarros hamburgueses, 50 mil id italianos, 100 mil id paraguayos, 20 cejones champañe, 50 damajuanas ginebra, 30

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm. 154.
El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
Lienzos varias clases, zarazas id, camisas de hilo, id vista de hilo, id Monte-Cristo y de algodon balcas, casimires frances para trajes, id en cortes para pantalon, paño negro fino, id para poncho, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, un surtido general de medias, sombreros de pelpa, id de castor, id de paja de Chile, géneros de seda para vestidos, pequin, mantas, uso doméstico, gambronas, casimir de de algodon, pantalones, chalecas, levitas, sacos pañualos de red, id de seda, id de rebozo, id de hilo y de algodon, miriñaques, barelles, pañuelos foulares, corses, merinos, muselinas, vel os, tul de seda, camisas para niños, fajas inglesas, ligas, tijeras, corta-pulmas, cinta de hilera, hilo de carretel, tiras bordadas, festones, lustrina, bramantes, calzoncillos, brin de hilo, alemanesco, brin para toldo, peinetas de carey, id imitacion, barbijos, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Balbin y Plowes.

En la Casa de Comercio de los Sres. P. y C. Jourde, calle San Martin núm. 88.
El Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un nuevo y estenso surtido de efectos franceses é ingleses para verano recien introducido en plaza y se compone de lo siguiente:
Zarazas para vestidos de varias clases, paños, casimires para pantalones, tapados de seda de varias clases, camisas de medio hilo, de algodon y de monte-cristo y de varias clases, id de hilo para señoras, id de algodon, género para vestidos de muchas clases y gustos selectos, géneros de seda para id, pañuelos de rebozo de muchos gustos, tiras bordrdas, merinos, muselinas de lana, barelles, alepin, pañuelos foular de diferentes clases, id de hilo, corsés, pañuelos de seda, corbatas de id, camisas para niños, géneros de hilo para sabanas, sombreros de todas clases, peines de carey, de búfalo y de otras clases, y una porcion mas de articulos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.
Por cuentas de casas introductoras.
El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido de efectos, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Severo G. Soto.

Tienda y Merceria.
En su casa calle de Rivadavia núm. 363.
El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura sin retirar lote por liquidacion de varias facturas un surtido completo del ramo cuyo estenso pormenor se dará despues.

Por el mismo.

Muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Rivadavia 363.
El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán ál mejor precio una infinidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En el pueblo de Moron.
Un terreno—Al mejor precio.
El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura sin reserva, el magnifico terreno situado de la estacion como 8 ó 10 cuadras al Norte, lindisima pocision y compuesta de 195 varas de frente por 1200 varas de fondo, el que se venderá á quien mas diere y en un solo lote.
NOTA—En la estacion se colocará la bandera donde deben concurrir los señores interesados á la hora fija indicada, y por mas pormenores á casa del rematado, Rivadavia 363.

Por el mismo.

De 1300 á 1400 @ lana—Entre mestiza, sajona, merina, etc.
En el mercado «Constitucion», barraca del Sr. Tarragona, donde estará la bandera—Procedente de un solo establecimiento.
El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará la partida de lana, de la mejor clase que existe en dicha barraca y estará á la vista desde hoy.
NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

ASENCIO GOMEZ.

De 9 lotes de terrenos en el 11 de Setiembre frente al vapor de destileria donde estará la bandera, y la tienda de campaña.
El Domiengo 20 de Setiembre de 12 á 2 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado á saber, 9 lotes de terrenos en el 11 de Setiembre frente al vapor de destileria donde estará la bandera y la tienda de campaña, compuesto de 10 varas de frente por 60 de fondo.
NOTA.—Estos terrenos tienen que venderse á todo precio, porque su dueño quiere desacerse de ellos porque tiene que salir al campo.
Por mas informes y detalles á la cass del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De cuatro fincas.
En la calle del Parque esquina á la de Garantías, donde estará la bandera de remate.
El domingo 27 de Setiembre de 12 á 2 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, á saber la casa que hace esquina es edificada en terreno de 10 varas de frente por 37 de fondo, con 7 piezas de maierial, con 4 venranas de rejas á la calle, y con aljibe, cocina letrina, la siguiente casa es edificada en 10 vs. de frente por 37 de fondo, con 9 piezas de material, dos ventanas de reja á la calle, y las otras dos casas mas chicas son edificada en terreno de 8 1|2 vs, de frente, por 37 de fondo, cada casa con 4 piezas de material y dos ventanas con reja á la calle.
NOTA—Estas cuatro fincas son edificadas á la moderna, y en cal maderas de urunday, embaldozados sus patios y techos, y los pisos de las piezas son de tablas, todas empap ladas con sus cielos razos, con cornisas y contramarcos, en cada casa un aljibe de ochenta pipas, brocal y umbrales de mármol y demas oficinas necesarias.
Por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 37. Los interesados pueden pasar tambien por las casas que se van á rematar á verlas.

Por el mismo.

De una finca.
En la calle de Chacabuco núm 259.
Para el Juéves 24 de Setiembre de 4 á 5 y media de la tarde. donde estará la bandera de remate; á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa casa edificada á la moderna en la calle Chacabuco núm. 259, con 11 1|2 varas de frente por 75 de fondo, con 7 piezas de material, y 4 de tablas con techo de zinc, dos ventanas de reja con persianas á la calle, techos embaldozados, maderas de urunday y baranda de fierro arriba, una cañeria especial para agua, tiene dos patios y la huerta, un corredor en el segundo pat o, dos zaguanes, las 7 piezas de material empapeladas, con cielo-razos, pozo de balde, cocina, letrina, y los patios enladrillados.
Esta finca tiene que rematarce á cualesquier precio, porque su dueño está dispuesto á que se queme, por tener que salir para Europa.
Por mas informes ocurran á casa del rematador, calle del Perú núm. 37.

Por el mismo

De una finca.
En la calle de Charcas núm. 186, entre la de Suipacha y Artes.
El Miércoles 23 del corriente de 4 á 5 y media de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa edificada á la moderna, en la calle de Charcas núm. 186, entre la de Suipacha y Artes, con 11 varas de frente por 40 de fondo, 7 piesas de material. techos embaldosados y maderas de urunday, tres ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, cocina, poso de balde, letrina, dos patios enladrillados y una portada de fierro en el segundo patio.
NOTA.—Esta finca tiene que rematarse á todo precio, porque su dueño está resuelto á sacrificarla, los interesados pueden pasar á berla la finca, y por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR M. BONORINO.

En el almacen de comestibles calle de Chile esquina á la de Zeballos.
El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consiste de loza, cristales, surtido general de azucar de varias clases, arroz, fideps de Cádis, yerba paraguaya y micionera, caña, vino seco, y otras bevidas en cascos, varias clases de bevidas embotelladas, orejones, pasas de uva, ginebra en frasquersa, anis, licores, incurtidos, fosforos de cera, varios articulos de merceria, balanzas, vidrieras quinque útiles, etc. Y otra porcion de articulos del ramo.

Por el mismo.

De artículos de almacen.
Calle Defensa 177.
El Mártes 22 del coriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular un surtido de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:
25 bolsas nueces frescas, 30 cuñetes manteca, 20 barricas azucar refinada, 20 id Pernambuca blanca, 50 bolsas arroz, 25 cajones maizena, 20 barricas sal fina, 100 latas dulce fresco, 40 barriles coñac diferentes clases, 25 cajones ajenjo, 30 bolsas harina, 12 pipas vino carlon, 10 id caña, 20 tercerolas aguardiente 40 frasqueras ginebra, 20 cajones té perla superior clase, 20 id id negro, 20 bordalesas vino burdeos, 25 cajones vermouth frances fino, 120 id coñac id id, 13 id chericordial 4 id madera, 70 id witters, 15 id platos blancos frances, 50 id vino del Rhin, 25 cajones agua de azahar, 100 gruesas fósforos de cera frances, 20 cajones jerez, 25 canastos loza compuesto de fuentes, platos blancos, escupideras, tazas de caldo, loza surtida, 12 cajones vasos finos de una mena.
Al mismo tiempo—500 resmas papel amarillo con averia, 40 cajones cohetes id id, 600 bolsas de arpillera, sin averia.
Igualmente—250 toneladas carbun de piedra cuya muestra existe en casa del rematador.

Por Federico Silva.

En su casa calle Defensa 74.
De muebles nuevos y usados.
El remate anunciado para el Juéves 17 del corriente se posterga para el Lúnes 21.

Por el mismo.

En su casa Potosí 121.
De comestibles y bebidas.
El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y condiciones que se estipulará en el acto del remate, se venderá precisamente un surtido de artículos nobles cuyo pormenor es el siguiente:
35 mil cigarros suizos, 100 mil id. hamburgueses, 35 bolsas nueces frescas, 25 bolsas porotos genoveses, 20 bolsas mani, 60 cajones agenjo suizo legítimo, 36 cajones mostaza francesa, 50 tarros dulce de peras en caldo, 30 barricas azúcar del Havre, 25 id. id. terciada, 18 id. id. de primera, 18 id. id. quebrada, 29 bordalesas rico vino francés, 56 cajones vino para mesa St. Julien, 5 pipas caña alambicada, 30 cajones coñac francés, 100 @ dulce membrillo, 40 bolsas arroz de la India, 26 cajones jabon norte-americano, 80 cajones almidon norte-americano, 40 barriles coñac francés, 20 id. id. inglés, 50 bolsas harina del pais, 60 barricas id. norte-americana, 70 frasqueras ginebra marca «China», 50 id. marca «Leon de Holanda», 30 id. «Gaucho del Plata», 18 cuarterolas vino seco, 400 latas biscochos ingleses, 29 barricas galletitas, 18 bolsas mandioca, 24 cajones vino de Oporto, 24 lios peras secas, 100 damajuanas anis de Mallorca, 50 id. ginebra, 26 barricas cerveza inglesa, 18 barricas arengues, 15 soboral de semilla de alfalfa, 20 cajones ciruelas en tarros, 18 cuarterolas agrio, 18 cajones ostras en tarros, 50 cajones fideos de Génova, 30 barrilitos vino Jerez y muchos otros artículos, que estarán á la vista.

POR AGOTE É IMBERT.

En la calle Rivadavia entre Rio Bamba y Ayacucho—De una finca.
El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto se venderá infaliblemente á la mas alta postura y por órden terminante de su dueño, mencionada casa, al lado de la Sra. viuda de Cadelagos, con frente al Sud y compuesta de 15 varas de frente y 30 á 35 de fondo con cuatro piezas de las que dos á la calle y el todo cercado de paredes.
Para mas pormenores los interesados pueden pasar por casa de los rematadores, Victoria 197 y 199.
La banderá indicará el paraje de la casa.

Por Adolfo L. Arriola.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa núm. 74.
De tienda y merceria.
El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido de efectos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
Brines de hilo varias clases, zarazas, casimires de la estacion en cortes y en piezas, gambronas, paños finos y regulares, lustrina negra, rasos negros finos, bramantes y lienzos, uso doméstico doble ancho, ponchos imitacion vicuña, mantas, camiseta merino, id á la Crimea, id de algodon de punto, calzoncillos id id, id de hilo cordelate, paño castor, pellones de hilo, lonas surtidas, fajas inglesas, ligas id, pañuelos de cambray de yerbas, chalies finos de lana, varelles, pañuelos blancos de hilo, id de guarda, id mezcla de seda, camisas de hilo, medio hilo y algodon blancas, id de colores, corbatas de seda, seda negra y de colores, sombreros de castor finos y ordinarios, camisas de señora, id de niño, medias largar y cortas de algodon de colores, id id blancas, pantalones de gambrona, frasadas de lana, pañuelos de rebozo, sombreros de paja, id marrones, gorras para niños, medias de lana, paletós, y paltos levitas, pantalones de casimir, chalecos, bornuces para señora, de estacion, cuellos, camisolines, bertas, redecillas, mangos y puños, cuellos de hilo para hombre, pañuelos de seda de manos, cinta liston de seda, peinetas de carey, cintas de terciopelo, randas y encajes, abanicos surtidos, pantallas, sombrillas de seda, elástico para botines, fleco para calzoncillos, botones de seda, acero para miriñaques, cintas plegadas á fuego aceite, estractos, cortes de chaleco, corbatas de hilo, dados, botones para chaleco, dominos, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.
Calzado—1 cajon botines de becerro para hombre.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De articulos de almacen.
El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:
25 pipones aguardiente del Báltico superior, 80 barricas harina norte-americana, 100 cajas dulce membrillo superior en cajas de 1|2 y 1 @, 1000 cajas galletitas finas, 50 frasqueras ginebra, 30 damajuanas caña, yerba paraguaya, parnanguá y misionera, pasas de higo, coñac inglés en barriles, id. francés, id. embotellado superior, vino champagne, id. Pedro Jimeno, cerbeza inglesa, pitos holandeses, pimenton, fósforos, semilla de alfalfa, mostaza, cucharas finas de mesa, té negro, barajas francesas, y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defenso núm. 74.
De muebles nuevos y usados.
El Lunes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:
Un lavatorio de caoba con piedra mármol, cómodas de caoba nuevas, mesas del centro con piedra, id. de escritorio, aparadores con piedra mármol, id. finos sin piedra, catres á la Crímea, sofaes de crin, id. de marroquin, sillones de id. id. de amaca de esterilla, sillas id. y de madera, reloj de sobremesa de bronce, 1 caja de fierro para guardar dinero, mesas de varias clases y tamaños, id. para planchar, espejos, cuadros, 1 cama de caoba camera, cortinas de la India para puertas y ventanas, 1 escopeta refle, 1 palangana de pura plata, lámparas de colgar y de sobremesa, aparadores de pino, 2 recados nuevos, algunos cajones sillas de madera, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su larga estencion.
LIBROS—Una porcion de obras de los mejores autores y una obra de exposicion de Lóndres de 1862.

Por Antonio Zunini.

De muebles.
En la casa calle de los Pozos entre Potosí y Victoria donde estará la bandera.
El Mártes 22 del corriente, se rematará á las 11 en punto de la mañana, y al mejor precio y dinero de contado, todos los muebles que componen el menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un rico sofá de crin tallado de caoba, 1 rica mesa del centro de caoba, 6 sillas asiento de esterilla y encrustadas en nácar. 6 id. asiento de tripe, 1 rico espejo, 2 sillones de amaca, 2 mesitas de luz, 2 rinconeras de caoba, 1 reloj de bronce, alfombrado, y demas adornos etc.
PRIMER APOSENTO—Una marquesa de bote de caoba, 1 confidente de crin, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 mesa ovalada de caoba, 1 cunita de caoba, 6 sillas americanas, mesita de nogal, 1 reloj de pared, alfombrado, adornos etc.
COMEDOR—Una mesa de comedor para 8 cubiertos, 12 sillas americanas, 1 aparador de caoba, 1 sofá de tafilete, 1 mesa de arrimo, 1 lámpara kerosene, 1 reloj de comedor, loza, porcelana, cristaleria, cubiertos etc. etc.
OTRO CUARTO—Una marquesa de fierro, 1 mesa de mesa de noche, 1 lavaiorio, 2 mesitas de luz, 6 sillas de esterilla, cuadros, costurero y demas adornos.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin núm. 42.
De adornos y alhajas.
El Lúnes 21 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un selecto surtido de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
2 derezos y pulceras con piedras finas, 12 pares rosetas de oro última moda, 12 cadenas largar, 4 id. cortas, 30 sortijas de oro y vista, 20 id. oro y perlas, 60 medallones de oro esmaltados, 12 mates de plata adornos de oro, 12 cajas de 12 y 24 anillos de oro, 12 cajas cubiertos de plata, 26 relojes plata dorada de cilindro, 24 id. áncora, 12 id. de oro, 12 costureros con sus útiles de plata, 12 pares rosetas con brillantes, 10 anillos id., 12 id. con diamantes, 12 adornos de marfil, 2 tinteros plata, 1 puñal id., 2 pares espuelas id-, 3 cabezadas id., 12 anteojos larga vista, 20 costureros con útiles, 10 id. de caracol, 3 cuadros encrustados en nácar, 2 bastones adornos de marfil y oro, 6 látigos, 1 par pistolas, 1 revolver de 6 tiros, 1 escopeta de 2 dos tiros etc., etc.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin núm. 42.
De tienda y merceria.
El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna, al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente:

Por José Marquez.

De tienda y merceria.
En su casa calle de Cangallo núm. 27 y 29.
El Lúnes 21 y Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, los siguientes artículos:
Horganillos, levitas, paletós, redecillas, cavours, talmas para señoras, corbatas, varias clases, lustrina fina, sombreros superiores, id. ordinarios, boas de felpa de seda, camisas pechera de hilo, id. de algodon blancas, id. Monte Cristo, cortes de vestidos de varias clases, hevillas de sastre, cortes de pantalon de la estacion, id. de verano, pañuelos de seda, idem algodon, sacos de verano de sepa, id. de hilo, tohallas de mesa, tijeras, costureros, cajas para afeitar, zapatillas, hilo de ovillo, sombrillas, paraguas, cortes de chaleco de seda, libros de misa, mangos negros, cortes de casimir de algodon, relojes de sobre mesa, id. de bolsillo de plata y plata dorada, anillos, prendedores, pulceras, cubiertos y otros muchos articulos que se omiten.

Por M. Hidalgo y ca.

En la calle del Perú núm. 460.
De una hermosa finca.
El Viérnes 25 del corriente á la 1 de la tarde, á la mas, alta postura y dinero de contado, de la hermosisima finca, situada en dicha calle del Perú.
Componiéndose la finca de 8 3|4 varas de frente por 70 de fonda, con 7 piezas de material, construida recientemente á la moderna, todas las piezas empapeladas, con dos patios y dichas piezas embaldozadas, con su hermosa huerta, á mas sus lindas oficinas correspondientes, siendo todas las maderas de urunday á mas sus contra-marcos correspondientes etc. etc.
Estando como para vivir, se vende por órden de sus herederos por arreglo de una testamentaria.
No faltar á la hora indicada las interesados y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa calle de Potosí núm. 289.
s19-6p

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo . Gonzales se han de hacer almonedas y rema bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de ios dias 24, 25 del entrante mes de Septiembre, de rreno situado en la calle del Paraguay, al número 361, perteneciente á la testa ria de D. Angel Alegre, edificado en no de 8 3[4 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 27,050 $ m/c Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir por la oficina al cargo del Exmo. D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 27 de 1863.
n576 a29-30p. *Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Norte de esta Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte intestada de D. Pablo Ledesma, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la escribania del infrascrito á deducir sus derechos en los autos incoados por D. Feliciano y D. Juan José Ledesma y D. Cantalicio Figueredo.
San Nicolas, Agosto, veinte de mil ochocientos sesenta y tres.
Ramon Mutio.
Escribano público y del crimen
n353 a28-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Pedro Bounand, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1863.
Carlos Barrera.
n403 a30-30p Escribano.

Por pisposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento to intestado de la morena Rufina Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripio el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires Setiembre 2 de 1863.
Ramon Garcia.
n. 40 s. 5—30 p. Escribano de Actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplazan é los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores del finado E. Miguel Garcia de la Huerta, para que compadezcan dentro del término de treinta dias contados desde la publicaciou del presente á deducir las acciones que le correspondan ante el Juxgado de SS. y por la oficina del Escribano D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el infrascripto; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Buenos Aires Agosto 26 de 1863,
Bernabè Demaria. n.48 s5 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya camo herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jose Agustin Lisaur (padre) para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que sino lo verifica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Setiembre 5 de 1863.
Pedro Medina. n.71 s6 20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Alejandro Heredia se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del entrante Setiembre de un terreno y ranchos pertenecientes á la testamenteria do Cecilia Coronel de Alarman situado en la calle de Charcas, entre la de Garantias y Callao compuesto su terreno de 7 3[4 vs. de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 10, 850 $ m/c.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los documentos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Agosto 29 de 1863.
Pedro Medina. n194 s15 10p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. José Acevedo, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir aus acciones y de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho halla lugar.
Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1863
Julio Mendez
n233 s17-30p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza,á los herederos de D. Fortunato Gelly: para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su Juzgado y Oficina del que firma. á estar á derecho en los autos seguidos por D. Agustin Vazquez, en representacion de D. Felipe Picasso; contra dicho finado Gelly sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n229 s17-10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D, Eujenio Dias, bien sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus derechos, en forma ante el espresado Sr. Juez y por la oficina del que suscribe, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires 5 de 1863.
n257 s18-18p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contades desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Agustin Lara, y Da. Lucia Castro de Lara, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones ó derechos por la oficina de Agrelo en dicho término; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1863.
n257 s18-20p *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer al monedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Octubre, de una area de campo, situada en el partido de San Vicente, cuartel 2, compuesta su terreno de 1160 varas de frente y 3,000 de fondo, tazado en la cantidad de 29,000 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el autorizante.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1863.
n253 s18-30p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á D. Casimiro Rivero para que comparezca ante el Juzgado de Su Señoria y por la oficina del infrascrito á esponer lo que corresponda á su derecho en la testamentaria de Da. Tránsito Fernandez de Rivero, dentro del término de treinta, dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1863.
n248 s18-5p. *Adolfo Saldias.*

Por el presente Edicto, se cita, llama y emplaza á D. José Maria Dias, para que en el perentorio término de ocho dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad, á contestar á una demanda respecto á unos marcos de puertas, que estan en depósito en poder de D. Policarpo Moris; y de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 17 de 1863.
n259 s18-8p. *J. Vega.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Cárlos Eguia, en las tardes pe los dias 24, 25 y 26 del corriente se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia por quien mas diere dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamenteria de Don Bartolomé Sueldo y Gomez: 1,169 cabezas ganado vacuns tasado á 85 $ m/c cada una, 3685 ovejas criollas á 20 $ 59 animales yeguarizos á 50 $. 8 caballos de servicio á 180 $ y dos mulas á 100 $ cada una. En los mismos dias se recibirán propuestas ante el Juez de Paz del Partido del Salto que es donde se haya la hacienda. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano D. Victoriano Vila, de cuyo despacho se haya encargado el que firma.
Buenos Aires Setiembre 2 de 1863.
Juan Risso. n191 s15 10p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Lino A. Neves, paa que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina del Escribano D. Marcial Callexa en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos, contra el siguen los Sres. Lopez y Ca. bajo apercibimiento, de lo que haya lugar. Buenos Aire Setiembre 18 de 1863.
n274 s19 5p. *Salvadores.*

Se vende Un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, situado en la Villa de Mercedes á distancia cuadra y media de la plaza principal y á una cuadra del mercado de dicho pueblo. Ocúrran calle Córdoba núm. 94.
n278 a22-30p

PARA GÈNOVA.

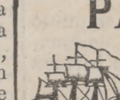

Saldrá para ese destino á fines del corriente mes de Setiembre, el muy velero bergantin italiano «Camilla», su capitan D. Juan B. Vassallo.
Admite pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades y se les asegura un buen trato. Verse con el capitan Hotel del Plata ó á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista nńm. 125. n92 s8-25p.

LA HERMOSA GABRIELA

POR
AUGUSTO MAQUET
TRADUCIDA POR
GABRIEL FLORENTINO VALENS.
Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147,

MAGNÍFICO REGALO

LOS CUENTOS DE PERRAULT
ilustrados con hermosas láminas, reputados como los mas perfectos que hizo el renombrado artista
GUSTAVO DORÉ
y traducidos del francés por
FEDERICO DE LA VEGA.
Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, a precios módicos.
n406 s1.º-30p.

LIQUIDACION PERMANENTE

MONTE-PIO, CALLE MORENO 184.
Siempre sigue la venta en este establecimiento de todas clases de prendas de oro y plata, ropa hecha para hombres, señora y niños calzado de toda clase, el todo á precios muy baratos. No pierda la ocasion el que quiera hacerse de cosas buenas.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1863.
s15-15p

Cocinera y mucamo.

Se necesitan en la calle de Rivadavia núm. 329 altos, es escusado se presenten sin tener buenas recomendaciones, n193 s15-6p.

Para la Isla de Cuba

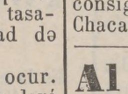

Se fleta la muy velera y de primera clase fragata española «PALOMA DE CANTABRIA» su capitan D. Aureliano Vega, admite tambien pasageros para aquel punto: para tratar por una y otra cosa pueden ocurrir á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Chacabuco núm. 67 y 69. n129 s13-12p.

Al Comercio. El abajo firmado participa al comercio en general, que con esta fecha me he establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor. Calle de Belgrano núm. 110.
Buenos Aires 15 de Setiembre de 1863.
n185 s15-10p. *Adolfo Dittborn.*

Los encargados del negocio del R. Sulton y Ca., piden á los acreedores manden sus saldos en 15 dias de la fecha, pasados los cuales paocederán á distribuir los dividendos sin accion á reclamo. Maypú núm. 54.
Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n207 s16-6p.

TRAITÉ.

DES
BETES OVINES.
Elevage-exploitation-Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR.
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

Se alquila. El establecimiento de Saladero, nombrado *Saladero de Burgos*, situado en el Paso de Burgos con fábrica y demas comodidades á un precio muy módico. Ocúrrase calle Moreno núm. 126.
Deetjen y Ca.
s15 8p.

Al Comercio.

Los abajo firmados, tienen el honor de avisar al Comercio, que acaban de establecer en esta plaza, una casa introductora de efectos de TIENDA Y MERCERIA. Potosí 158.
n136 s13-8p. *Laffont y Garcia.*

ALMACEN DE LAS FLORES

Calle de las Artes No. 257
Esquina de Tucuman.
El abajo firmado, en circunstancias de haber hecho todos los esfuerzos posibles para complacer al público. siente mucho no poder seguir, en virtud de que se le presentan otros negocios de mayor importancia, y teniendo que liquidar dicho negocio, avisa y previene al público en general que dicha casa tiene un surtido completo de artículos selectos, por estar recientemente establecido, cuyo capital no escede de seis cientos mil pesos, compuesto de lo siguiente: Un surtido general y abundante de lozas y cristales de todas clases. id. vinos finos embotellados, idem en cascos y comestibles.
Se previene al público que dicho negocio se vá á rematar el dia 25 y 26 del corriente. El dueño ha puesto este aviso en los periódicos para que el público en general concurra á dicho almacen, que está desidido á vender al costo para aliviar su capital.
Para imponerse del surtido de dicho almacen, vean en la lista de los remates del Sr. M. Bonorino, que está anunciado para dicho dia 26 del corriente. n201-s15 10p

Se alquilan 4 piezas seguidas para escritorio, ó para hombres solos á dentro darán razon calle Reconquista núm 111. n236 s17-6p

Se alquilan. Los altos calle Reconquista núm. 111, con mucha comodidad; se puede alquilar tambien dividiendo las piezas para hombres solos y tambien para familia á un precio moderado. n234 s17-6p.

✝

Los hijos y deudos de la finada Sra. Da. Dolores de Maria y Barra, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos el Lúnes 21 del corriente, en las misas que por su eterno descanso se dirán en la iglesia de San Miguel; favor que sabrán agradecer. n249 s18-3p

Á LA VILLE DE MADRID

JOYERIA.
Eliodoro Beneyto ha abierto su establecimiento de Joyeria y Plateria calle de la Florida N. 8. Participa á sus favorecedores y amigos que en dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo.
n132 s13-10p.

Los fabricantes de tejidos lisos en Inglaterra y las lanas de Córdoba. Se vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay grande y en buena condicion pare vender por arrobas. Morena 111.

DEUTSCHER KRANKEN--VEREIN.

Unterzeichneter hat die Summe von 442 $ m/c, alo Unkasten einer frohen deutschen Gesellschafs, alo Geschenk für obigen Verein, empfangen, und stattet im namen desselben scinen freundlichsten Danck.
n109 s11-3p. *Der Kassenführer.*

COMISARIA NACIONAL DE GUERRA Y MARINA.

Aviso Oficial.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1863.
Por disposicion superior del 26 del corriente á las dos de la tarde se recibiran en esta oficina propuestas cerradas, para la construccion del completo velamen del lugre «Argos», que se encuentra actualmente en Barracas.
Los interesados deben acompañar una muestra del género de cada vela, segun se refiera en sus propuestas, indicando ademas las condiciones de confeccion.
Para los conocimieutos necesarios pueden ocurrir al mismo buque.
(Firmado)—*Santiago R. Albarracin.*
n237 s17-10p

COMISARIA NACIONAL DE GUERRA Y MARINA.

Aviso Oficial.
Buenos Aires Setiembre 16 1863.
Por disposicion superior el 25 del corriente á la 1 de la tarde, se recibirán en esta oficina propuestas cerradas para la venta de lo siguiente.
La máquina y calderas pertenecientes al vapor «Constitucion» la primera se encuentra á bordo del vapor «Pintos» y las segundas en la ribera frente al fondeadero de los buques de guerra en Barracas.
Los interesados pueden ocurrir al punto indicado á tomar los conocimientos necesarios, pues la venta tendrá lugar bajo las existencias actuales, y caso de ser conveniente el precio ofrecido.
El pago se verificará decontado, antes de la entrega.
(firmado)—*Santiago Albarracin.*
n238 s17-10d

ELECTORES ESTRANJEROS

Aviso Municipal.
Los estranjeros vecinos de la parroquia de la Catedral al Sud, que se hallen en las condiciones de la ley de 22 de Setiembre de 1858, pueden ocurrir para ser inscriptos en el respectivo Rejistro á la Secretaria de la Municipalidad todos los dias de 12 á 2 de la tarde, hasta el 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1863. n427 s17-6p

ELECTORES ESTRANJEROS

Aviso Municipal.
Los estranjeros vecinos de la parroquia de Balvanera que se hallen en las condiciones de la ley de 22 de Setiembre de 1858, pueden ocurrir para ser inscriptos en el respectivo Rejistro, á casa del Municipal Sr. Pedro Natta en el 11 de Setiembre todos los dias de cuatro á seis de la tarde, hasta el 30 del corriente—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1863.
n428 s17-6p

ELECTORES ESTRANJEROS

Aviso Municipal.
Los estranjeros vecinos de la parroquia de la Catedral al Norte que se hallen en las condiciones de la ley de 22 de Setiembre de 1858, pueden ocurrir para ser inscriptos en el respectivo Registro, á la Secretaria de la Municipalidad, todos los dias de 12 á 2 de la tarde hasta el 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1863. n425 s17-6p

ELECTORES ESTRANJEROS

Aviso Municipal.
Los estranjeros vecinos de la parroquia del Socorro que reunan las condiciones de la ley de 22 de Setiembre de 1858, pueden ocurrir para ser inscriptos en el respectivo Registro, á casa del Municipal Sr. D. Pedro Martinez, calle de la Esmeralda núm. 280, todos los dias, de cuatro á seis de la tardo, hasta el 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1863.
n426 s17-6p

ALBUM

DE
LAS MISIONES.
Coleccion pintorezca de pintura de costumbres, de reflexiones morales, de aventuras y narraciones interesantes, de cosas curiosas etc. etc.
POR EL ABATE
PABLO ZAUHANNEAUD
Canónigo.
ILUSTRADA CON 24 LAMINAS.
Libreria—Bernheim y Boneo, Perú 147.

LOS MISERABLES

POR VICTOR HUGO.
TRADUCIDA AL CASTELLANO.
Se han recibido unos ejemplares, como tambien el tomo 10 para los suscriptores que no lo hayan recibido.
Libreria—Bernheim y Boneo, Perú 147.

ESSAI HISTORIQUE

SUR LES
ÉTABLISSEMENTS DE BIENFAISANCE
PAR
DE WATTEVILLE
Inspecteur général des établissements de bienfaisance de la ville de Paris.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

STATISTIQUE

DES
ÉTABLISSEMENTS DE BIENFAISANCE
Rapport á S. E. le Ministre de l'interieur sur les tours, les abandons, les infanticides et les morts-nés etc. etc.

DES HOSPICES

D'ENFANS TROUVÉS, EN EUROPE
Ouvrage couronné par l'academie etc. etc.

INTERESANTE.

El que subscribe que tiene su escritorio de Agencias en general en la calle de Moreno núm. 68 ofrece al público para vender.
Establecimientos de campo con haciendas de todas clases, situadas al Norte, Oeste y Sud de la Provincia en varias distancias.
Campos de propiedad grandes y pequeños y estos últimos á cortas distancias de la ciudad.
Acciones de campo de propiedad pública, dentro y fuera de fronteras, muchos poblados, medidos, amojonados y con aguadas.
Escelentes campos con montes y aguadas de propiedad, situados en la Provincia de Santa Fé.
Ganados vacunos al corte que pastan en buenos campos.
Ovejas mestizas y regulares al corte y capones para matadero en varias distancias.
Casas y terrenos en la ciudad, grandes, regulares y chicas en varias direccicnes, y algunas muy centrales.
Casas y terrenos en los pueblos de campo y muchas en la direccion de la linea férrea.
Se dá dinero sobre hipoteca de fincas en la ciudad y tambien sobre terreno de Estancias con lejitimos títulos de propiedad.
Y finalmente se encarga de cualquier comision Judicial ó extra Judicial.—Setiembre 15 de 1863.
n239 s17-5p. *Z. Bonorino.*

Aritmética, sistema decimal, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano; lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n267 s19-3p.

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras] y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abrira pues, una oficina esclusivamente dedica da á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.
223 s16-10p.

FOTOGRAFIA

DE
Mr. PORTAL.
La eleccion de colores en los trajes, es una condicion de las mas importantes en la fotografia, asi como su eleccion y disposicion ejercen la mayor influencia en las proporciones
FLORIDA 6
n58 s5-15p

ALDANONDO

FOTÓGRAFO
129 —— FLORIDA —— 129

Ha trasladado su establecimiento de fotografia de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.
129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

LA TUTELAR

PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863	Número en suscriciones
626 millones de rls. vs.	Ochenta y seis mil.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.
En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todso los pueblos de España. a5-p. m.

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES

DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

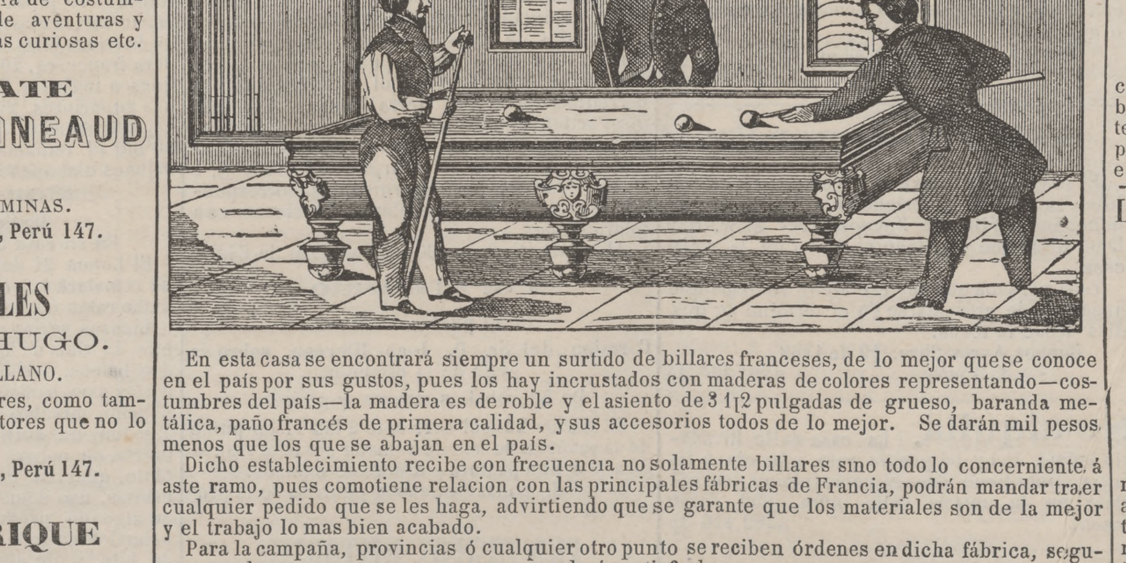

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el país por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del país—la madera es de roble y el asiento de 3 1[2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230.
Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa COSTELLO y Ca. del puerto de Santa María, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos legítimos de Jerez, uba pura, sin composicion de ninguna clase.
El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constautemente surtida la bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse por los siguientes:

	Cajon.	Arroba
Jerez Oro	140	200
Id. Oro Pálido	160	250
Id. oscuro	200	350
Id. Abocado fino	200	350
Id. Amontillado superior	300	500
Id. Vino Pasto	140	200
Id. Pedro Ximenez	300	
Id. Añejo muy fino	500	
Id. Jerez doble	200	350
Id. Manzanilla	270	400
Id. Pajarete (se ha concluido)		
Id. Oloroso añejo (se ha concluido).		

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barriles de una, dos, cuatro y ocho arrobas. Lo hay embotellado por cajones de una docena surtidos ó por clases.
Los dueños de hoteles, fondas y confiterias deben aprovechar del surtido que hoy existe y de los precios tan económicos. n523-j23-p. m.

Fotografias. Mas de quinientas diversas, en forma de tarjeta, sobre objetos religiosos, y profanos, históricos, campestres, de costumbres etc., con retratos de las primeras celebridades y personages de ambos mundos, y mosaicos conteniendo algunos de ellos varios centenares de retratos. Y hay tambien retratos mayores fotográficos y litográfiados. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28.
n251 s18-3p

Almacen de Saubidet.

164--Potosí--164.
Preciosas lámparas de varias formas para kerosene, lindas pantallas transparentes y opacas, despabiladeras, bombas de varias clases, tubos chicos, medianos y grandes, limpia-tubos, mechas, mecheros de cristal etc., aceite de kerosene superior. Todo á precio barato.
n258 s18-3p.

Aceitunas aprensadas de Mendoza, Turron de Alicante, salchichon de Milan, bacalao fresco, porotos Soissons, ciruelas frescas. Se venden en el almacen del Pobre Diablo calle de la Piedad núm. 137. n269-s19-3p.

Ceniza de Soda. El mártes 22 cel corriente á las 11 de la mañana se rematarán por Thomas Gowland en el depósito calle Defensa núm. 127 por conclusion de factura 10 bocoyes ceniza de soda. n276 s19 3p.

A cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. Se vende una casa situada en la calle de la Merced núm, 192 edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente por 35 de fondo. csn 8 piezas de material empapeladas, á cualquier hora puedo verse pues esta alquilada por piezas separadamente.
Las personas que se interesen por su compra pueden ocurrir al Escribano D. Laudelino Cruz en la Recova Nueva, ó á las personas que este indicase. n275 s19 3p

Al Comercio. Se hacen traducciones del francés, inglés, aleman, italiano y portugues al español ó vice-versa. Calle Perú 45 (primer piso.) n263 s19-3p.

Se vende. Un mulo de carga; para tratar ocúrrase en Barricas en el café del Sr. Arabeite, del otro lado del puente donde está el circo. 264 s19-3p.

CHACABUCO 139.

Tiras bordadas 3 $.
Botones negros de seda para adornos de vestidos 2 $ docena.
Barelles para vestidos á 3, 4, 6 y 7 $ vara.
Levitas de lustrina para hombre 60 $.
Cotin para colchones 3 $ 4 rs.
Coronas fúnebres 40 y 50 $.
Capricho para forro, muy fino 2 $ vara.
Mucelina de lana, violeta 6 $ vara,
Alemanesco, para manteles, buena clase 13$ vara.
Guantes de filet 6 $.
n250 s18-3p

Aviso. Se precisa un cocinero y mucama para familia en la Banda Oriental; se prefiere que sea matrimonio. Piedad 295.
n256 s18-3p.

Albums Y retratos-tarjeta. Acaba de recibirse un lindo surtido de albums, y de reunirse retratos-tarjeta fotográficos de los primeros personajes y celebridades europeas, norte y sud-americanas, eclesiásticas, imperantes, politicas, militares y en ciencias y artes. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28.
n252 s18-3p

Municipalidad.

Bases para el remate del derecho de patentes, pesas y medidas, contraste y recaudacion del dereho de visita.
Articulo 1.º—El derecho de patentes, contraste de pesas y medidas y el de visita anual para el año de 1864, se sacará á pública licitacion por propuestas cerradas, bajo las condiciones siguientes:
2.º—El rematador mandará imprimir las papeletas y boletos que fueren precisos para contraste y derecho de visita, los que entregará con anticipacion á la Comision de Seguridad para que proceda segun las formalidades establecidas en la Ordenanza de 12 de Diciembre de 1862.
3.º—Estará á cargo del rematador para su garantia, el tercer sello que debe ser de tinta, con el que sellará toda patente vendida, boleto de contraste ó de visita.
4.º—El rematador venderá las patentes y boletos en la oficina del ramo que tiene la Municipalidad, la que se le entregará bajo inventario, quedando responsables de los enseres y artefactos que reciba y en la obligacion de volverlos en efecto estado, reponiendolos en el servicio se inutilizaren.
5.º—El rematador practicará el contraste de pesas y medidas en la oficina de que habla el articulo anterior, con intervencion de la de Impuestos y conocimiento de la Comision respectiva, sufriendo una multa de quinientos pesos sin perjuicios de acciones legales, por cada peso ó medida deficiente, que se encontrare contrastada, á menos que pruebe que la deficencia es posterior al contraste.
6.º—Será de cuenta del rematador los gastos de impresion, empleados y todo lo demás que precise para el buen desempeño en el servicio.
7.º—El rematador hará la revisacion de pesas y medidas y recaudacion del derecho de visita, acompañado del Intendente Municipal (ó del Alcalde ó Teniente que este nombre en su seccion) debiendo formar un estado detallado de la recaudacion de las casas visitadas, el que firmado por el Intendente ó Alcalde, se entregara á la Comision de Seguridad para conocimiento del Consejo y anotacion en la Contaduria.
8.º—Las multas que se impongan corresponderán al rematador.
9.º—La perseccion de estos derechos será con sujecion á la ley de la materia, vigente en 1864, obligandose el rematador á aceptar cuatro letras de igual valor que hagan el importe del remate, pagaderas por iguales partes á dos, cuatro, seis ocho meses, debiendo dichas letras ser garantias *db mancomun et insolidum* por dos fiadores abonados y aceptodos por la Municipalidad, los que vendran nombrados en la propuesta.
10—El remate de estos derechos se hace á todo evento, con la prevencion de que contra él no se ha de admitir, por la Municipalidad ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa aunque sea fortuita.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1853.
Lorenzo Torres.
B. Llorente.—Secretario.
n254 s18-6p.

Pueblo de Belgrano.

Se alquila una casa en la esquina de la plaza principal con seis piezas y todas comodidades. Para tratar calle Cangallo núm. 91.
Se vende otra casa con seis piezas á media cuadra de la plaza, con todas comodidades y bien construida. Para tratar Cangallo 91.
n255-s18-5p.

Profesor de piano.

El que suscribe profesor de la ciudad de Barcelona, ofrece dar lecciones á las personas que quierán honrarle con su confianza, calle Piedad núm. 34.
n247 s18-8p *José Bartomen.*

AGENCIA GENERAL

DE
COMISIONES MERCANTILES Y JUDICIALES
DE
Cipriano A. Suarez.
42—*Calle Bolivar*—42.
Se encarga de toda clase de asuntos mercantiles y judiciales, de reclamos ante el Gobierno Provincial y Nacional; de arreglos de testamentarias y cuentas de sociedad, de compra y venta de fincas y terrenos, traducciones etc. etc. etc. s19-3d

LE MÉMORIAL DIPLOMATIQUE

JOURNAL
International, Politique, Literaire et Financier.
PARAISSANT Á PARIS
tous les Dimanches.
ORGANE ESPÉCIAL
FONDÉ DANS LE BUT:
1er.—De répondre dans les cinqs parties du monde les nouvelles politiques importantes, ainsi que tous les faits relatifs aux comunications maritimes, aux industrie agricole, commerciale et manufacturiere, á l'émigration, aux travaux publics, aux sciences, lettres et arts.
2. De mettre en rapport d'idées et d'interets les savants, les artistes, les comerçants de tous les pays.
52 NUMÉROS PAR AN.
PRIX DE L'ABBONNEMEMT.

	PAR AN	6 MOIS
Etats de l'Atlantique	56 fr.	29 fr.
Etats du Pacifique	61 «	33 «

PRIX DES INSERTIONS.

Annonces	75 c.
Réclames	3 fr.

On souscrit á l'administration de la *NacioC Argentina*, rue Moreno 111. s18 3p.

Empleo en una estancia para un jóven francés que sepa algo de teneduria de libros; en la misma casa se tiene encargo de comprar una legua de terreno en el Departamento de Paisandú (Banda Oriental). Dirijirse calle de Belgrano núm. 154. n247 s18-3p

A la pichincha Se vende un armazon y mostrador completo con todas las vidrieras necesarias, con accion á la llave, aparente para merceria, joyeria, modista etc. en una calle muy céntrica. Darán razon en la Agencia de Comisiones, Rivadavia 105.
n261 s18-3p

AL COMERCIO.

D. Alejandro Fourcade hace saber á sus amigos y al comercio en general, que desde este fecha quedan asociados á su casa de negocio de sastreria denominada «Sastreria y ropa hecha de los 100,000 Paletóes», sita calle de la Florido núm. 98; los Sres, D. Félix Regraffe y D. Enrique Casemajor, en calidad de sócios activos; continuando la casa bajo la razon social de Alejandro Fourcade y Ca.
Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n272 s19-3p.

Para Génova

CARGA Y PASAGEROS.

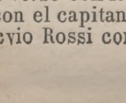

La nueva y de primera clase cliper, barca italiana JOSEFA DE LIMA 314 toneladas de registro, su capitan D. Francisco Lavello, saldrá en todo el mes entrante pudiendo admitir cueros secos y fardos á flete. Tomará pasajeros de cámara y proa, teniendo las mejores comodidades, y ofreciendo el capitan el mas esmerado trato. Para el ajuste de una ú otra cosa, se servirán verse con los Sres. B. Viale y ca. Defensa 37, con el capitan Lavello, Hotel Nacional ó con Ootacvio Rossi corredor maritimo Reconquista 37. n265 s19-15p.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.
La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
SE JUEGA EL 29 DE SETIEMBRE.
El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.
SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, 15 Setiembre de 1863.
La Comision Administradora.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.
NUNCA FALLA.
Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
completa é infaliblemente.
LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la **Escrófula**
las **Heridas y Llagas Inveteradas**
los **Abscesos, Tumores**
Diviesos, Llagas cancerosas
Humor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el **REUMATISMO** y desarreglos **Merculiales y Venéreos.**
Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

TÓNICO ORIENTAL

De KEMP
PARA EL PELO
Conservacion—Brillo
HERMOSURA
LIMPIEZA.
Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.
Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.
Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

UN CONFITE Y ESPECIFICO

LAS PASTILLAS VERMIFUGAS DE KEMP.
Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.
Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.
Las Pastillas Vermifugas de Kemp estan recomendadas para las lombrices como único remedio que una medre prudente y humana puede administrar á sus hijos.
De venta en todas las boticas de Buenos Aires.

Este agradable é inofensivo remedio vegetal es un Especifico absoluto para las Irritaciones de la Garganta:
No contiene **Ácido Prusico, Opio,** ni ningun otro ingrediente ponzoñoso,
El Catarro, Tisis Incipiente
La Bronquitis,
La Tos Ferina,
El Asma, el Croup, y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la **Tisis** ceden completa é inmediatamente á la accion saludable de esta balsámica y sedativa preparacion.
Fabricada por Lanman y Kemp, y se vende en todas las Boticas del Plata.

PILDORAS AZUCARADAS

DE
BRISTOL.
EL GRAN CATÁRTICO.
El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el Higado y las Entrañas.
Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indigestion, Dolor de Cabeza agudo y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema sin causar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp, Nueva York, y se venden en las principales droguerías de Sud-América.

LE PERFUME DE MODA
AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.
Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*
Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecia y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á las falsificacion, pidase El Agua Florida lejitima de **MURRAY Y LANMAN.**
Se halla de venta en todas las perfumerias y drogueria.

Carbon de estufa.

El Mártes 22 del corriente se venderán en remate público, en lotes al gusto de los compradores 200 toneladas de carbon, se venderá entregado en casa del comprador ó en la pila
Martiniano Bonorino.
n262 s19-2p. Calle Defensa.

Cabra lechera. Se ... calle de Bolivar núm. 294, advierte ... sirve para cualquiera casa particul... come de todo. n271

LA SALUD

DEL PUEBLO DEBE SER UN ...
tan querido para cada persona ama... ro hnmano, que ninguna,
CONSIDERACION DE L...
debe tener bastante fuerza para ... hombre honrado á jugar con ella. Pe... se trata? Escuchemos los alegatos d... nidad ultrajada y doliente!
Desechad todos los Remedios ...
que no pueden presentar una prueba inequívoca de su verdadero valor, los méritos en que fundan esas com... y ved si su valor es intrínseco ó si ... mendaces anuncios que siempre se ... vuestra vista.
LAS PÍLDORAS DE BRAN...
han sido de las primeras que se han ... público y por lo tanto hemos exa... historia y sus hechos.
Fueron compuestas por un médic... dres, que tenia una gran clientela en ... dad en 1751, y ofrecidas al público ... hace 30 años: por consiguiente han ... cidas y comprobadas por la Faculta... cina y por el público por espacio de ... siglo.
¿Cuál es la opinion de todos los ... dicos con restecto á sus méritos? ... «purgante excelente».
¿Cuál es la opinion del Público? ... y aun superan á lo que con respecto ... manifestado el DR. B. BRANDRETH.
Desde su primera presentacion e... Mundo su historia ha sido la de u... constante y siempre creciente, ci... que está comprobada en gruesos vol... certificados de curaciones, archivad... oficina de Nueva York.
Ningun medicamento de la mism... conseguido nunca una venta tan enor... guno ha producido nunca una satisfa... universal.
El Dr. BRANDRETH desafia al mu... presente un medicamento que posea ... tidad de propiedades salutiferas. La... fortifican, purifican la sangre, arre... las secreciones, y obrando como pu... pelen del cuerpo toda la masa de ma... bosa, *sin disminuir las fuerzas!*
Estas no son ficciones de la im... sino verdades incontestables, que p... mostrarse en estos artículos por me... tificados de curaciones, extendidos *por* ... *respetabilisimas.*
«TUMOR BLANCO.»
Dificilmente podrá hallarse en toda ... de la Medicina un caso como el sigui... Pildoras fueron administradas por S. ... te, de Méjico, hoy residente de Nue... el caso fué jurado ante un juez de lo ... de manera que se halla sustanciado ... forma.
Si las Pildoras de Brandreth no *pur... sangre* y espeliesen del cuerpo los ... ponzoñosos, nunca hubieran curado e... tumor blanco *de 3 años de duracion.*
Sr. D. JUAN A. BENNET.—Casa de ... calle Ancha núm. 6, Octubre 7 de ... muy apreciable señor de todo mi ... es justo recompensar el mérito de ... que trabajan dignamente para dese... respectivos deberes, es sin dispu... mucho mas obligatorio dar esa reco... que por una caridad bien entendida ... con eficacia el estado miserable de ... semejantes,
Hace tres años, señor, que mi espo... Rodriguez fué atacada de una fuerte in... de intestinos, y como á la sazon estab... y el facultativo hizo que tomara la ... cantidad crecida, vino por consecu... aborto, y tras de él un tumor blanco ... dilla derecha, de cuya enfermedad ... podido lograr en el largo período de ... un solo dia de alivio, á pesar de ha... asistida por cinco facultativos distin... los cuales hubo uno que intentara po... dros en la rodilla de la enferma, otro ... mercurio sin éxito favorable; y otro al ... quisiera hacer la amputacion de la pier... que se le aplicaron veinticuatro cáusti... resultado feliz. Pero si por todos esto... vos los padecimientos de mi esposa ... estraordinarios, es por esto sorprende... mirable que con las Pildoras vegetales ... Brandreth se halla á la fecha en estado d... salir á la calle, siendo asi que antes est... una completa paralisis.
A esta eficaz medicina y á la preverbia... dad de vd. debe ella la salud que ha reco... que si no es absolutamente perfecta por ... ria en que estamos, que nos priva ... cuotidianos con que robustecerla, á ... notable el adelanto en que la curacion ... zada con las Pildoras el dia 20 de Julio ... sente año. Por lo mismo, y como inte... y agradecidos á favor tan singular com... hemos recibido de la piadosa mano de ... suplicamos reciba esta manifestacion ... testimonio auténtico de nuestra fiel gra... ojalá que las Pildoras de que se habla ... quen continuamente para que den la sal... emana de su bondad.
Soy de vd., mi señor, atento y recono... S. Q. B. S. M.
Agustin Espinosa.
Un medicamento que produce tales res... no *merece* la confianza de sus amigos?
Las Pildoras de Brandreth frescas y d... estilo se hallad en venta, por mayor en ... de los Sres, Zimmermann Fairs y Ca., ... Aires; y por menor en todas las boticas ... tadas.
B. BRANDRETH.
Presidente del Colejio Médico Exce... Nueva York. n260 s19-

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª In... en lo civil, Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, ... D. Félix Olmos viudo de Da. Toribia Nie... de que comparezca ante Su Señoria por ... n1 de D. Mariano Cabral, donde se halla ... to el que firma dentro del término de di... á estar á derecho en la demanda inicia... Da. Josefá Nieto, contra la testamentaria ... esposa, por cobro de sueldos desvenga... la inteligencia que de no verificarlo le ... el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
u266 s19-10p. *Segundo C. Garrido.*

AVISO AL COMERCIO.

El abajo firmado avisa al comercio y al pú... co en general, que ha vendido su casa de ... gocio denominada «Ville de Buenos Aires ... Sr. D. Andres Vialet. Toda persona que tu... algun reclamo que puede presentarse e... término de tres dias desde la fecha.
Buenos Aires Setiembre 18 de 1863.
n268 s19-3p. *L. Alleaume.*

TEATRO SOCIAL

DEL SIGLO XIX.
POR FRAY GERUNDIO
Tercera edicion.
Se han empezado á publicar las entregas ... esta obra crítico-social de costumbres del si... actual. puesta en diálogo entre Fray Gerundio ... su lego *Tirabeque*. Los que tengan mal ... mor encontrarán distraccion y alegria en cu... quiera de las pájinas del «Teatro Social». ... que deseen aprender, encontrarán en esta ... conocimientos útiles y sátiras finas de las ... travagancias de la humaniead. Es en fin un ... pertorio de críticas caseras, de especulado... de charlatanes, políticos, de bolsistas, de ... ciedades anónimas, pollos y pollas, viejos y ... jas verdes etc. etc. etc.
Consta la obra de dos grandes tomos en f... con mas de cien grabados.
Condiciones de la suscricion.
Se reparte por entregas semanales de 64 p... ginas cada una y cuesta 10 $ la entrega.
La obra toda será repartida en 12 entregas ... su costo total será de 120 $.
Regalos.
Con la 5.ª entrega se regala á cada suscr... tor un ejemplar de la *medicina doméstica* ... Dr. Perez, y con la última la linda comedia ... *Cruz del Matrimonio.*
Se suscribe y se dan prospectos gratis en ... Imprenta de la Bolsa calle San Martin núm. 6... o270-por mes.

Gran remate por Carlos Risto... rini. El remate de la casa del Sr. Dn. B. N... calle Reconquista núm. 111 se ha trasferido para el Martes 22.